

Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad

2024

Por razones de claridad y economía lingüística, en este Informe se ha utilizado el masculino genérico. Así pues, las menciones a trabajadores, empresarios, autónomos, médicos, enfermeros, etc. han de entenderse referidas también a las mujeres trabajadoras, empresarias, autónomas, médicas, enfermeras, etc.

Antes de imprimir este Informe, piensa en el medioambiente y valora si es realmente necesario hacerlo.



Informe de
Gestión y Memoria
de Sostenibilidad

2024



Indice

CARTA DEL PRESIDENTE	6
SOBRE NOSOTROS	7
- Nuestra Historia.....	8
- Nuestro Gobierno Corporativo	8
- Nuestros Principios y Valores.....	9
- Órganos de Gobierno y Participación	12
- Nuestra Organización	15
- Estrategia y Gestión	17
- Compromiso y Responsabilidad con la sociedad	20
- 30º Aniversario Hospital Solimat San José.....	29
- Certificaciones y Distintivos.....	30
DIMENSIÓN SOCIAL Y GESTIÓN	31
- Nuestro Equipo Humano	32
- Nuestra Asistencia Sanitaria	40
- Nuestra Población Protegida	44
- La Voz del Usuario	55
- Litigiosidad	61
- Promoción de la Prevención	62
- Nuestros Proveedores.....	65
- Acciones con impacto positivo en la sociedad	66
- Solimat y los más pequeños.....	67
- Apoyo a Días Internacionales/Mundiales y difusión de campañas.....	68

DIMENSIÓN ECONÓMICA	69
- Gestión Económica-Financiera	70
- Gestión	72
- Patrimonio Privativo.....	74
DIMENSIÓN AMBIENTAL	75
- Política Medioambiental.....	76
- Datos Ambientales	77
- Huella de Carbono	78
- Acciones para la gestión medioambiental.....	78
COMUNICACIÓN	79
ANEXO	83
- Global Reporting Initiative - Estándares.....	84

Carta del Presidente



Estimado/a amigo/a:

Me complace dirigirme a ustedes un año más para presentar el Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2024. Este documento no solo refleja el balance de nuestra actividad, sino que reafirma nuestro compromiso con los trabajadores y autónomos protegidos, con nuestros mutualistas y colaboradores, y con una gestión basada en la excelencia, la innovación y la sostenibilidad.

A lo largo de 2024 hemos mantenido nuestro rumbo firme. Hemos seguido avanzando en nuestra misión de ofrecer un servicio de calidad, eficiente y cercano, que responda a las necesidades reales de los trabajadores, mutualistas y colaboradores.

Una de nuestras líneas estratégicas ha sido la transformación digital. Gracias al esfuerzo colectivo y a una planificación rigurosa, hemos puesto en marcha nuevas herramientas tecnológicas y plataformas que permiten una gestión más ágil, accesible y eficiente. Estas soluciones han mejorado significativamente la experiencia de nuestros asociados, facilitando trámites y optimizando los tiempos de respuesta.

Asimismo, hemos continuado reforzando nuestros programas de salud laboral y prevención, conscientes de que el bienestar en el entorno de trabajo es esencial para la productividad y el desarrollo humano. La formación continua, la atención personalizada y la anticipación a los riesgos son elementos clave en nuestra forma de actuar.

Pero nuestra labor va más allá del ámbito estrictamente asistencial. Somos una entidad con vocación de servicio público y con un profundo compromiso con la sociedad. Por ello, hemos seguido desarrollando iniciativas de responsabilidad social corporativa que buscan generar un impacto positivo en nuestro entorno. A lo largo del año hemos colaborado con distintas entidades sociales, impulsado campañas

solidarias y promovido acciones orientadas a la inclusión, la igualdad de oportunidades y el apoyo a colectivos vulnerables.

Asimismo, la sostenibilidad continúa siendo un pilar transversal de nuestra estrategia. Trabajamos para reducir nuestra huella ambiental mediante una gestión más eficiente de los recursos, fomentando prácticas responsables y sensibilizando sobre la importancia del cuidado del medio ambiente en todas nuestras actividades.

El Informe de Gobierno Corporativo que acompaña a esta memoria detalla, además, la estructura, funcionamiento y control de los órganos de gobierno de nuestra entidad, así como el sistema de control interno y gestión de riesgos, elementos fundamentales para garantizar una actuación transparente y rigurosa.

Por último, quiero agradecer profundamente a todo el equipo de nuestra mutua por su profesionalidad, esfuerzo y compromiso. Ellos son los verdaderos protagonistas de nuestros logros. A nuestros mutualistas, autónomos y asesorías laborales, gracias por la confianza que depositan en nosotros cada día. También agradezco el respaldo de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social y el apoyo constante de nuestra Junta Directiva.

Miramos al futuro con responsabilidad y con la firme voluntad de seguir mejorando. Trabajamos para ser una entidad de referencia en salud laboral y para contribuir, día a día, a construir un entorno de trabajo más seguro, humano y sostenible.

Un cordial saludo,

Humberto Carrasco González
Presidente

Sobre Nosotros





Nuestra Historia

La mutua Solimat nació el 16 de abril de 1933, bajo la denominación de Soliss Mutualidad Provincial de Seguros Sociales, como consecuencia de la unión de varios empresarios toledanos comprometidos con la seguridad de sus trabajadores, a raíz de la promulgación del Reglamento de 31 de enero de 1933 por el que se establecía en su capítulo V, artículo 38 que “todo patrono comprendido en esta ley tiene obligación de estar asegurado contra el riesgo de accidente de sus obreros que produzca la incapacidad permanente o la muerte de los mismos”.

Estos empresarios, absolutamente ejemplares, fueron más allá de lo exigido por la ley e incluyeron más coberturas de las legalmente obligatorias. De este modo, nació una de las primeras mutuas patronales de España y una de las pocas que aún sobreviven desde esa época. Su sede inicial se situó en la calle Trinidad en los números 3 y 5.

Posteriormente, en abril de 1934 la entidad adquirió un edificio en el número 13 de la calle Juan Labrador donde fijó su nueva sede, así como su primer sanatorio para los heridos en accidente de trabajo. Las nuevas instalaciones fueron inauguradas el 1 de octubre de 1934 y la parte correspondiente a la clínica o sanatorio se inauguró el 26 de febrero de 1935.

La Guerra Civil española supuso en el verano de 1936 la casi total destrucción del edificio, así como de su documentación, pues se situaba a escasos metros del Alcázar de Toledo que fue objeto de intensos bombardeos por parte de la artillería republicana durante el Asedio del Alcázar. De hecho, el edificio compartía un muro medianero con la Iglesia de La Magdalena, que quedó reducida a escombros excepto su torre. Tras la contienda la mutua reanudó su actividad, en primer lugar, en una sede provisional -la misma que en 1933- para mudarse en 1946 a la Plaza de Zocodover. También en estos años, se instaló un sanatorio en la Plaza de San Justo, denominado Sanatorio de Nuestra Señora del Carmen.

Todo este tiempo, hasta los años 90, permaneció como una pequeña entidad de ámbito provincial en la que estaban asociados la mayoría de los artesanos de la ciudad de Toledo y muchas de las fincas agrícolas de la provincia.

A principios de los años 90, inició su expansión en dos sentidos, mediante la absorción de Mutuas de otras provincias como Artes del Libro nº 012, la Unión de Maestros Pintores y Otros Gremios nº 017, la Mutualidad Española de Seguros Agrícolas e Industriales (MESAI) nº 112, Mutua de Seguros de la Sociedad del Gremio de Carbonerías nº 051, la Mutua Madrileña de Taxis nº 170 y la Mutua Industrial y Mercantil de Ávila nº 113, y, por otro lado, obteniendo la ampliación de su ámbito a todas las provincias de Castilla-La Mancha.

Fue a mediados de estos años cuando, por exigencias legales, hubo de cambiar su nombre por Solimat, para desligarse de una forma clara de la compañía de seguros que, al amparo de la Mutua, se había creado en los años 30.

Esta nueva dimensión de la Entidad, unida a la ampliación de las actividades encomendadas a las Mutuas no ha hecho perder su carácter mutualista y su clara vocación regional.

Nuestro Gobierno Corporativo

Solimat se ha regido siempre por criterios de ética empresarial en las relaciones con sus grupos de interés. Su naturaleza y régimen jurídico, la organización de la entidad, acciones de buen gobierno y transparencia, así como los sistemas de control y gestión de riesgos quedan recogidos en su **Informe de Gobierno Corporativo 2024** (documento que es complemento de este Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad 2024).

Nuestros Principios y Valores

En Solimat es primordial que nuestro comportamiento empresarial sea responsable y que nuestras actuaciones estén basadas en criterios éticos en lo que hacemos y en cómo lo hacemos, respetando siempre la legalidad vigente y las normas de buen gobierno corporativo.

Y es que estamos convencidos de que solo una actuación ética, prudente y responsable por nuestra parte hará preservar la reputación de nuestra Entidad y garantizará la profesionalidad y diligencia de nuestro equipo humano y, por consiguiente, nos ayudará en el camino para la consecución de nuestros objetivos.



Misión, Visión y Valores

Nuestra identidad viene marcada por tres elementos fundamentales: nuestra misión, nuestra visión y los valores que nos caracterizan. Son, entre otros, los elementos que caracterizan la personalidad de nuestra organización.

Tras cada revisión del plan estratégico vigente, se procede a la revisión, actualización y modificación también de dichos conceptos y así adaptarlos a la situación actual. Así pues, se llevó a cabo -en este sentido- una profunda reflexión interna y cuyo fruto se expone a continuación:

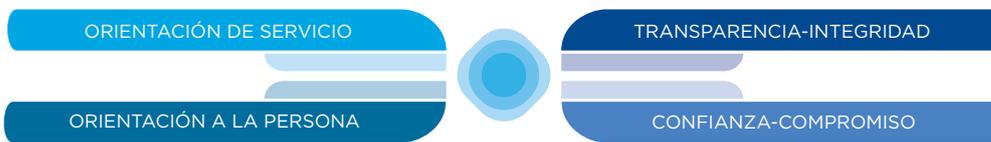
Misión

Gestionar las prestaciones encomendadas por la Seguridad Social, con calidad y cercanía, promoviendo la mejora de la salud de los trabajadores, la competitividad de nuestras empresas y la sostenibilidad del Sistema.

Visión

Ser una organización excelente en el cuidado y promoción de la salud de los trabajadores en nuestro ámbito de actuación y reconocida por el compromiso con las personas, la eficacia, innovación y transparencia en la gestión, y la calidad personalizada en la prestación del servicio.

Valores



Con el fin de que sean interiorizados por todos los miembros de la entidad y, también, darlo a conocer entre nuestros usuarios, en Centros de la mutua existe cartelería corporativa con estos tres elementos fundamentales.



S Solimat
www.solimat.com
YouTube X Facebook LinkedIn Instagram

NUESTROS VALORES

Confianza y compromiso
Orientación a la persona
Orientación de servicio
Transparencia e integridad

Órganos de Gobierno y Participación

Los miembros de los Órganos de Gobierno de la Mutua o sus representantes no perciben retribuciones, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, las compensaciones que, en su caso, puedan percibir se ajustan a lo previsto en la Orden TIN/246/2010, de 4 de febrero.

Órganos de Gobierno

Junta General

Es el órgano máximo de gobierno de la Mutua. Está integrada por todos los empresarios asociados. También forma parte un representante de los trabajadores. Entre sus funciones destacan:

- Examen y aprobación de cuentas anuales y exceso de excedentes.
- Aprobación de los anteproyectos de presupuesto.
- Aprobación de la gestión realizada por la Junta Directiva.

Junta Directiva

Elegida por la Junta General, tiene a su cargo el gobierno directo e inmediato de la Mutua, así como su representación, dirección y administración. El número máximo de miembros es veinte y forma parte de ésta el representante de los trabajadores.

Director Gerente

Es designado por la Junta Directiva y en él delegan las funciones que aquellos determinen, bajo su vigilancia y sin perjuicio de su responsabilidad y de acuerdo con lo establecido en los estatutos.

D. Ángel Nicolás García.

Miembros de la Junta Directiva

Presidente:

D. Humberto Carrasco González. [Nutrave, S.A.](#)

Vicepresidente Primero:

D. José Carlos Sánchez Díez. [Manufacturas Anframa, S.A.](#)

Vicepresidenta Segunda:

Dña. M^a del Carmen Díaz de la Cuerda. [Venta de Aires, S.A.](#)

Secretario:

D. Ángel Mayordomo Mayordomo. [CEOE-CEPYME Cuenca.](#)

Vocales:

Dña. Anabel Royuela Soliss. [Centro Provincial Jóvenes Agricultores Asaja.](#)

Dña. Paloma Gómez Díez. [Eurocaja Rural.](#)

Dña. Paula Novo Paz. [Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.](#)

D. José Julian Gregorio López. [Federación de Municipios y Provincias de CLM.](#)

D. Antonio Mario Fernández González. [CECAM.](#)

D. Anastasio Gómez Hidalgo. [Arzobispado de Toledo.](#)

D. Víctor Vicente Vázquez. [KLC Idiomas y Formación.](#)

D. Patrocinio Gómez Córcoles. [Ente Público de Radiotelevisión de Castilla-La Mancha.](#)

Dña. Ana Belén Rodríguez Saavedra. [Ana Belén Rodríguez Saavedra.](#)

Dña. María Teresa Martín López. [Puy du Fou España.](#)

D. Antonio Mayoral Hernández. [Hoteles María Cristina, S.L.](#)

Dña. María Luisa Palacios García. [Representante de los Trabajadores.](#)

Órganos de Participación Institucional

Comisión de Control y Seguimiento

Es el Órgano de participación institucional en el control y seguimiento de la gestión de Solimat. Está compuesta por una representación al 50% del colectivo empresarial y de los trabajadores protegidos.

Dentro de sus funciones destaca:

- Conocer los criterios de actuación de la Mutua.
- Informar sobre el proyecto de memoria anual.
- Tener conocimiento de la gestión llevada a cabo por la Mutua.

Las personas que forman parte de la Comisión de Control y Seguimiento son las siguientes:

Presidente:

D. Humberto Carrasco González.

Secretario:

D. Ángel Nicolás García.

Vocales por CEOE:

D. Juan Francisco García Martín.

D. Manuel Madruga Sanz.

D. Javier Raso Sánchez.

Vocales por CCOO:

Dña. Ruth Díaz Pavón.

Dña. M^a del Valle Cervantes Vadillo.

Vocales por UGT:

D. Fernando José Peiró Cifuentes.

Dña. Isabel Carrascosa Peinado.

Comisión de Prestaciones Especiales

La Comisión de Prestaciones Especiales tiene encomendada la concesión de los beneficios derivados de la Reserva de Asistencia Social que tenga establecidos la mutua colaboradora con la Seguridad Social a favor de los trabajadores protegidos o adheridos y sus derechohabientes que hayan sufrido un accidente de trabajo o una enfermedad profesional y se encuentren en especial estado o situación de necesidad.

Los beneficios serán potestativos e independientes de los comprendidos en la acción protectora de la Seguridad Social.

Dicha comisión es de carácter paritario y está integrada por representantes de las empresas asociadas y de sus trabajadores designados a través de las centrales sindicales.

Está formada por las siguientes personas:

Secretaria por CCOO:

Dña. M^a del Valle Cervantes Vadillo.

Vocales por CEOE:

Dña. Ruth Corchero Sánchez.

Dña. María Luisa Nevado Maestre.

Vocal por UGT:

D. Fernando José Peiró Cifuentes.

Nuestra Organización

Nuestra Estructura

A través del siguiente organigrama podemos ver la estructura vertical de Solimat y los departamentos de los que consta nuestra mutua a 31 de diciembre de 2024.



Nuestra Organización Territorial

La zona de referencia de Solimat se circunscribe a Castilla-La Mancha, Madrid y Ávila, aunque su ámbito de actuación es todo el territorio nacional.

Así pues, la entidad está organizada de forma territorial con el fin de agilizar las gestiones y la atención a sus usuarios. Territorialmente queda de la siguiente forma:



En la ciudad de Toledo se sitúa la Sede Central, lugar de la Gerencia y de la Comisión de Dirección cuya competencia es planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar la gestión de la mutua.

De igual forma, en Toledo, se encuentra el Hospital San José, el único del sector mutual de toda Castilla-La Mancha. Un centro hospitalario que ha sufrido varias remodelaciones con el fin de mejorar el servicio que ofrece a sus usuarios. Remodelaciones como el bloque quirúrgico, zonas comunes, gimnasio y su fachada que le ha convertido en un edificio emblemático de la ciudad. Además, Solimat como empresa sensibilizada con el bienestar de los trabajadores y usuarios del centro y con la sostenibilidad, incorporó un sistema de ventilación para mejorar la calidad del aire interior, a la vez que se contribuye a mejorar la eficiencia energética.

Nuestros Centros

Los centros asistenciales de Solimat están equipados para atender urgencias, radiodiagnóstico, traumatología, rehabilitación y para llevar a cabo el control y seguimiento de la incapacidad temporal por contingencias comunes.

Es por ello que Solimat provee a sus centros de las mejores condiciones de habitabilidad y con unas condiciones de confort excepcionales tanto para su propio personal como para pacientes y usuarios. Para ello, procura la modernización de sus instalaciones y dota a todos sus centros de una imagen corporativa unificada que denota un sentido de pertenencia a la entidad.

Además, Solimat siempre ha apostado por la innovación y por mejorar en eficiencia y adecuarse a las necesidades de pacientes y usuarios y de la sociedad en general. Por este motivo, todos sus centros están dotados de tecnología puntera, poniendo en marcha unidades médicas especializadas e implementando tratamientos innovadores.



CENTRO ASISTENCIAL ALBACETE

5º Avd. 13 y 15. (P.E. Campollano) - 02007 Albacete
Tlf. 967 511 417 / Fax. 967 238 979
albacete@solimat.com

CENTRO ASISTENCIAL MADRID

C/ Irene Joliot Curie, 2
28906 Getafe - (Madrid)
Tlf. 916 653 680 / Fax. 916 653 681
madrid@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO ALCÁZAR DE SAN JUAN

Pº de la Estacion, 24
13600 Alcázar de San Juan - (Ciudad Real)
Tlf. 926 448 045 / Fax. 926 257 077

CENTRO ASISTENCIAL ILLESCAS

Carretera Ugena, 2 - Bajo
45200 Illescas - (Toledo)
Tlf. 925 542 127 / Fax. 925 542 934
illescas@solimat.com



CENTRO ADMINISTRATIVO ÁVILA

C/ Duque de Alba, 1 - 05001 Ávila
Tlf. 920 211 307 / Fax. 920 211 687
avila@solimat.com

CENTRO ASISTENCIAL TALAVERA DE LA REINA

Ctra. Calera, s/n
45600 Talavera de la Reina - (Toledo)
Tlf. 925 721 150 / Fax. 925 721 151
talavera@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL CIUDAD REAL

C/ Alfonso Eanes, 3 - 13005 Ciudad Real
Tlf. 926 271 131 / Fax. 926 257 077
ciudadreal@solimat.com

HOSPITAL SAN JOSÉ

San Pedro El Verde, 35 - 45004 Toledo
Tlf. 925 215 267 / Fax. 925 215 254
toledo@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL CUENCA

C/ Clara Campoamor, 2 - F. - 16003 Cuenca
Tlf. 969 236 001 / Fax. 969 236 012
cuenca@solimat.com

CENTRO ADMINISTRATIVO TOLEDO Y SEDE CENTRAL

C/ Berna, 1. 45003 Toledo
Tlf. 925 283 186 / Fax. 925 283 794
toledo@solimat.com



CENTRO ASISTENCIAL GUADALAJARA

Avd. de Francia, 5 - locales 7, 8.
19005 Guadalajara
Tlf. 949 364 006 / Fax. 949 319 400
guadalajara@solimat.com

La Voz del Usuario

Solimat continúa trabajando la Experiencia de Usuarios en 2024, consolidando el proyecto y poniendo en el centro a quienes de verdad importan, las personas.

Desde la puesta en marcha del proyecto, Solimat ha aprendido mucho gracias a quienes han compartido sus vivencias, sus ideas y también sus quejas. Porque nadie conoce mejor una experiencia que quien la vive en primera persona.

Al hablar de experiencia, en Solimat, se refiere a quienes reciben el servicio y a quienes lo ofrecen. Porque detrás de cada atención, gesto y decisión, hay profesionales comprometidos que tratan, cuidan y asesoran a los usuarios.

Esta doble mirada —la de quien recibe y la de quien presta— ha sido y es clave. Ambas perspectivas permiten ver con más claridad lo que funciona y lo que puede hacerse mejor. Ambas son necesarias y se complementan: una no existe sin la otra.

El área de Gestión de Mutualistas y Comunicación incorpora estas voces, desde lo cotidiano y lo concreto, convirtiéndose éstas en el motor de un impulso organizativo más consciente, humano y más alineado con la realidad.

No se trata solo de mejorar procesos, sino de fortalecer relaciones, de cuidar y trabajar mejor, comprendiendo la importancia de cada persona y experiencia. Porque cuando una organización se transforma desde la experiencia de quienes la viven, crece en la dirección correcta.

En 2024, Solimat ha puesto el foco en nuestros pacientes, trabajadores accidentados en su puesto de trabajo que necesitaron ser atendidos asistencialmente para su recuperación personal y profesional.



Nuestros grupos de interés

Con el fin de hacer entidades sostenibles, las empresas deben tener un buen conocimiento de todos los actores con influencia en su esfera de actividad, necesitan anticiparse e implicar a sus grupos de interés para identificar, comprender y responder a los temas y preocupaciones referentes a la sostenibilidad, y así elaborar una estrategia coherente con su apoyo tácito o explícito.

Para ello identificar a los grupos de interés es el primer paso. Posteriormente, se debe establecer una jerarquía entre ellos, a fin de determinar la relevancia de sus modos de interacción. Esta práctica es parte integrante de las políticas de Responsabilidad Social de las Empresas (RSE).

Por este motivo, en Solimat, a la hora de revisar nuestra estrategia y planes de acción, cada vez más tenemos muy en cuenta a nuestros grupos de interés que mostramos a través del siguiente cuadro:

CATEGORÍA	GRUPO DE INTERÉS
<p>Grupos de interés que legislan, normalizan, regulan, supervisan, inspeccionan y auditan la operativa de la organización</p>	<p>DGOSS IGSS TGSS / INSS / SPS / ITSS</p>
<p>Grupos de interés que permiten la interacción con el entorno social, político y económico de la organización</p>	<p>AMAT ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AGENTES SOCIALES SOCIEDAD / MEDIOS DE COMUNICACIÓN</p>
<p>Grupos de interés que interactúan con la organización, teniendo un impacto directo en los resultados, operativa y prestación de servicios</p>	<p>PERSONAS (Empleados) EMPRESAS / AUTÓNOMOS COLABORADORES TRABAJADORES PROTEGIDOS ALIADOS ESTRATÉGICOS</p>



Compromiso y Responsabilidad con la sociedad

Nuestra Política de RSC

En Solimat siempre se ha tenido en cuenta que la dirección y gestión de cualquier empresa ha de basarse en un sentido de servicio a la Sociedad. Para nosotros representa una actitud de compromiso voluntaria, constante en el tiempo y que justifica nuestro carácter de mutua.

Desde Solimat se considera que competitividad y responsabilidad social corporativa constituyen dos elementos clave y esenciales que contribuyen a garantizar la sostenibilidad de nuestra actividad y mantener los compromisos con nuestros mutualistas, nuestros colaboradores, nuestros trabajadores y la sociedad en general.

Por ello, nuestra estrategia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), impulsada por la Alta Dirección implica a todas las áreas de gestión de nuestra organización conforme a unos principios que persigue el máximo respeto de todos sus stakeholders.

El compromiso ético de Solimat y su concepto de la Responsabilidad Social se estructura en torno a los siguientes términos:

• CERCANÍA

Solimat es una mutua que si por algo se caracteriza es por su constante seguimiento y estrecha relación con todos los agentes de su entorno con los que interactúa fruto del desarrollo de su actividad.

• ACCESIBILIDAD

Trata de mostrarse como una mutua que está presente en todo momento ante las dificultades y necesidades que puedan aparecer de imprevisto tanto a sus mutualistas como al resto de grupos de su entorno a los cuales afecta su actividad.

• TRANSPARENCIA

Todo el desarrollo de su actividad se realiza con la máxima comunicación e información a las partes implicadas sobre el desarrollo de nuestra actividad. De tal forma que, con ello, se pretende ayudar a que cada colectivo se sienta más identificado con nosotros.

• FIABILIDAD

El desempeño de nuestros profesionales se caracteriza por su eficiencia y eficacia. Ello supone integridad, responsabilidad y seguridad en los procesos y servicios.

Este tipo de actitud se materializa en una gestión de los recursos eficaz y eficiente mediante la cual se consigue contribuir al desarrollo sostenible de nuestra sociedad.



Código Ético

El Código Ético de Solimat pretende ser la expresión concreta de los principios y conductas éticas que han de guiar todas nuestras relaciones y actividades, surgidas al amparo de las actuaciones que en su gestión la Mutua tiene legalmente atribuidas y será la guía en la que se fundamentarán la Misión, Visión y los Valores de la entidad.

Solimat, como entidad que presta un servicio a la sociedad, a través de este código y los principios y conductas específicas en los que se apoya, pretende reafirmar su compromiso con los más altos estándares de transparencia, honestidad, integridad y voluntad de participar en el desarrollo de la comunidad en la que nos relacionamos.

Para el desarrollo de la labor de "gestión de las prestaciones y servicios a sus empresas y trabajadores protegidos" encomendada por la Seguridad Social, Solimat manifiesta su voluntad de respetar escrupulosamente la legalidad y los principios y valores éticos universalmente aceptados, con sumisión hacia los Derechos Humanos y las Libertades Públicas, la preservación del entorno natural y la colaboración con el desarrollo y el bienestar de las comunidades con las que se relaciona.

Este Código debe ser entendido también como un marco general y básico susceptible de ser enriquecido por el avance de la sociedad y será modificado para adaptarlo a las circunstancias de cada momento, permaneciendo inalterable su esencia y principios básicos, como son el respeto a la legalidad y los principios y valores éticos universalmente aceptados.

Este Código Ético, en continua revisión, entró en vigor el 1 de enero de 2017 y, para su conocimiento, se realizaron sesiones de formación en las que participaron todos los miembros de la mutua. Además, dicho documento está publicado en la intranet, quedando así a disposición de toda la organización.

Protocolo antiacoso laboral

El objeto es eliminar de nuestra organización todo tipo de conductas que puedan vulnerar los derechos a la libertad o la dignidad de las personas, haciendo pública la defensa de Solimat a los citados derechos y la repulsa de este tipo de conductas, estableciendo a tal fin el procedimiento a seguir en nuestra organización ante comportamientos que puedan ser catalogadas de acoso.

Implantación y certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)

Solimat ha empezado un proceso de cumplimiento "Esquema Nacional de Seguridad", con el objetivo de garantizar la protección de la información, los sistemas y los servicios de la Mutua, asegurando confidencialidad, integridad, disponibilidad y cumplimiento normativo.

Nos permitirá identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con la seguridad de la información.

Alcance: Sistemas de información, datos personales, datos de salud, procesos internos, infraestructura física y logística.

Principios rectores: Seguridad jurídica, Gestión de Riesgos, Protección de Datos Personales, gestión operativa.

Fortaleciendo la confianza de nuestros usuarios y clientes al asegurar que sus datos están protegidos. Contribuyendo de esta manera a crear un entorno más seguro y resiliente frente a posibles amenazas.

Contando para lograr con un Comité Ético, que desempeñará un papel crucial en el buen funcionamiento del ENS, al garantizar que se sigan principios éticos y se respeten los derechos de las personas involucradas, promoverá un ambiente de trabajo responsable, donde se prioriza tanto la seguridad de la información.

Principios que guían nuestras decisiones y actuaciones

• CALIDAD

La calidad total es el principio que inspira nuestra actividad, que se refleja en la prestación de servicios y la gestión de las prestaciones en Solimat. De este modo, garantizamos y mejoramos el estado de salud, la seguridad y asistencia de nuestros trabajadores protegidos, evitándoles riesgos y favoreciendo ambientes de trabajo sanos y seguros.



Solimat entiende la calidad desde la excelencia a la que aspira el modelo de gestión adoptado, basado en la mejora continua y, sobre todo, como la integración de los mejores recursos técnicos y humanos para satisfacer las necesidades de las empresas mutualistas y la población trabajadora protegida.

• CONFIANZA

Solimat considera esencial establecer relaciones de confianza para el desarrollo de nuestras actividades y la cohesión interna.

La confianza permitirá que nuestros grupos de interés mantengan el convencimiento de que respetaremos nuestros compromisos, dando respuesta adecuada a la función social que desarrollamos y a las obligaciones contraídas con todos ellos.

Adoptaremos comportamientos que procuren el máximo beneficio posible para todos los grupos implicados en nuestra actividad, manteniendo su confianza.

• IGUALDAD DE TRATO

Solimat garantiza la igualdad de trato de las empresas y autónomos asociados, así como la ausencia de cualquier trato de favor.

En ningún caso, la gestión que se realiza puede dar lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de los empresarios asociados, ni a la sustitución de estos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

• AUSENCIA DE ÁNIMO DE LUCRO

La colaboración de Solimat en la gestión de la Seguridad Social, en ninguna circunstancia, sirve de fundamento a operaciones de lucro mercantil ni da lugar a la concesión de beneficios de ninguna clase a favor de las empresas asociadas o trabajadores adheridos, ni a la sustitución de éstos en las obligaciones que les correspondan por su condición de empresarios.

Por otro lado, las relaciones que Solimat mantiene con sus empresas asociadas y trabajadores adheridos están enmarcadas dentro del ámbito de actuación y colaboración que la Seguridad Social le tiene encomendadas, y se adecúan plenamente a las normas legales y reglamentarias, así como a las directrices marcadas por el órgano de dirección y tutela. En ningún caso comprende actividades de captación de empresas asociadas o de trabajadores adheridos, es decir, acciones cuya finalidad sea influir en el derecho de opción de éstos para la cobertura de cualquiera de las contingencias protegidas.

Política Medioambiental

Solimat, consciente de la importancia del medio ambiente como principio básico del compromiso con la sociedad, así como que un servicio de calidad constituye un pilar fundamental para el correcto funcionamiento de la empresa, ha decidido impulsar la implantación de un sistema de Gestión Ambiental que garantice la protección del medioambiente, comprometiéndose en los siguientes principios:

1. Identificar y evaluar todos los impactos ambientales que se producen como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad, tanto en nuestras oficinas como en nuestro Hospital y centros asistenciales, con el objeto de implantar medidas para disminuirlos, prevenir la contaminación, minimizar el consumo de recursos y fomentar la eficiencia y ahorro energéticos en nuestras instalaciones.
2. Velar por el cumplimiento de los requisitos ambientales legales que nos son de aplicación, así como de otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
3. Mantener implicadas y concienciadas a todas las personas de Solimat, fomentando la participación en la gestión y la formación ambiental.
4. Prevenir y evitar los impactos ambientales significativos producidos por la actividad de nuestros centros sanitarios, en especial los producidos por la generación y en el proceso de gestión de los residuos tóxicos y peligrosos.
5. Apoyar el trabajo con proveedores que apliquen normas ambientales coherentes con la política ambiental, promoviendo de esta manera el comportamiento respetuoso con el medio ambiente.

6. Documentar, implementar y mantener al día nuestra Política Ambiental, así como comunicarla a todas las personas de Solimat para que sea conocida, comprendida y aplicada a todos los niveles de la organización.
7. Desarrollar una revisión y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental implantado para mantenerlo activo y efectivo.
8. Poner a disposición no solo a nivel interno, sino de todos nuestros proveedores, colaboradores, clientes y público en general nuestra política ambiental para constatar nuestro compromiso medioambiental.

Política Preventiva

Esta Política está basada en los compromisos adquiridos por Solimat a la hora de establecer su plan estratégico y los principios de acción de la organización en lo que concierne a su comportamiento frente a la seguridad y salud en el trabajo y la Prevención de Riesgos Laborales y siendo aplicable a todas las actividades, procesos, productos y servicios de la organización.

Por todo ello, la Gerencia de Solimat, siendo consciente de la influencia que la mejora continua en el comportamiento ante la seguridad y salud ocupacional tienen en la empresa, ha decidido elaborar la siguiente Política cuyos principios generales son los siguientes:

- Sostener el compromiso de mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud a través de una mejora continua de sus resultados de seguridad y salud ocupacional.
- Obtener y favorecer un ambiente participativo entre los empleados adaptando el trabajo a las personas, integrándose en el objetivo común y mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Lograr el correcto cumplimiento de los requisitos legales como base de una eficiente protección de la integridad y la salud de las personas y de las instalaciones.
- Impulsar al máximo la prevención de riesgos y combatirlos en su origen, considerando la Prevención de Riesgos Laborales como una actuación general a desarrollar en el seno de Solimat. En este sentido, la empresa establece un compromiso formal a través de la implantación de un sistema integrado de gestión, con la prevención de riesgos, como medio para proteger la integridad y la salud de las personas y las instalaciones.
- Mejorar de forma continua las condiciones de trabajo del personal, integrando la prevención en el conjunto de las actividades, afectando a todos los procesos y niveles jerárquicos.
- Actuar de forma proactiva desarrollando las medidas más adecuadas para minimizar los riesgos que no se pueden evitar, así como recabar toda la información necesaria para llevar a cabo la correcta investigación de los accidentes laborales que pudiesen producirse, y garantizar el control de la salud de los trabajadores.
- Trabajar para mantener en todo momento un alto nivel de innovación en el desarrollo de la prestación de sus servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua, de forma que se disminuyan, en la medida de lo posible, los riesgos laborales.

Para la puesta en práctica y desarrollo de los principios de la política de prevención, la organización cuenta con la participación y colaboración tanto de sus trabajadores como de sus órganos de representación y de su servicio de prevención ajeno, al objeto de que el nivel de seguridad y salud de todos los que trabajamos para la empresa mejore día a día.

La disponibilidad de esta política para todas las partes interesadas queda asegurada mediante su publicación en la intranet de la organización.

Para asegurar su continua adecuación y efectividad, la Política de SST será revisada anualmente por la Dirección de Solimat, en el momento en que realice la revisión del sistema, tal y como se describe en el apartado correspondiente del Plan de Prevención de nuestra entidad.

Plan de Conciliación

Conciliar la vida laboral, familiar y personal se ha convertido actualmente en un problema para las familias y para el entramado empresarial. Son muchos los estudios económicos que han apuntado al conflicto trabajo-familia como el causante de los males que aquejan al sector empresarial.

Cada vez son más las empresas que, conscientes de que la satisfacción en la vida extralaboral supone también una necesidad empresarial, han hecho que estas políticas sirvan de base para crear una relación entre la empresa y las personas que se sustenten en la confianza, la responsabilidad y compromiso mutuo.



Solimat ha querido asumir la responsabilidad social que le corresponde impulsando, en este sentido, la elaboración de un Plan de Conciliación que trata de establecer una serie de medidas que ayuden a mejorar las condiciones de los trabajadores de nuestra entidad, estableciendo las condiciones necesarias para que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva e impulsando medidas que permitan compatibilizar la vida laboral, personal y familiar. Estando convencidos de que ello redundará en la mejora de nuestra atención y el incremento de la calidad de los servicios que nuestra entidad presta.

Fruto de ello Solimat decidió en 2007 comenzar a trabajar para el desarrollo de un conjunto de medidas que favorecieran estos aspectos. Inicialmente se tomó conciencia de la existencia de multitud de medidas que eran aplicadas ya en nuestra organización, pero que no estaban sistematizadas. Procediendo a la compilación de todas ellas en un documento que daría lugar a la aprobación del Plan de Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal en 2008. Se trata de un documento en continua revisión y en el que, a lo largo de estos años, se han producido mejoras.

Medidas del Plan de Conciliación

CALIDAD EN EL EMPLEO

Solimat pretende mantener y mejorar el nivel de empleo estable, flexible y de calidad que ha logrado en los últimos años, fomentando la cohesión, la igualdad de oportunidades, con un estricto objetivo de seguridad en las condiciones de trabajo y en la formación a lo largo de la vida laboral.

LIDERAZGO Y ESTILO DE DIRECCIÓN

Solimat considera necesario contar con líderes que tengan las competencias necesarias para transmitir a los demás los objetivos a conseguir, y los valores que deberán inspirar nuestras actuaciones.

APOYO A LA FAMILIA DE LOS EMPLEADOS

Solimat en línea con el objetivo de mejorar la vida de las personas de su organización quiere contribuir, más allá de retribuir a estos, estableciendo un entorno que apoye o mejore otras de sus necesidades, tiempo y servicios.

DESARROLLO PERSONAL

Capacitar a nuestras personas, para que logren alcanzar su máximo potencial, de acuerdo con los requerimientos de su puesto, convirtiendo a estos en personas autónomas, preparadas y ampliables, constituye uno de los objetivos de Solimat.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La igualdad de oportunidades inspirará todas las actuaciones de Solimat y cada una de las políticas de RRHH, observándolo con especial cuidado en todo lo relativo a la contratación, formación y promoción de su personal.

Pacto Mundial de Naciones Unidas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el año 2015, Solimat dio un paso más en su firme compromiso con la responsabilidad social corporativa aprobando su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas y convirtiéndose, por tanto, en el punto de inicio de su compromiso, en la estrategia de la entidad, con los 10 principios que promueve, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Solimat ha seguido avanzando en este compromiso y en noviembre de 2020 formalizó su adhesión al Pacto Mundial -de manera oficial- mediante su inscripción y envío de carta dirigida a Naciones Unidas.

Lanzada en el año 2000, Global Compact de Naciones Unidas, en castellano Pacto Mundial, es la mayor iniciativa de sostenibilidad corporativa del mundo. Actualmente hay más de 19.000 entidades adheridas en más de 160 países y cuenta con 76 redes locales. En España más de 2.100 organizaciones han firmado el Pacto Mundial, lo que la convierte en la Red Local con mayor número de entidades adheridas y, por lo tanto, la más importante del mundo.

Esta iniciativa promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas.

Así pues, el Pacto Mundial es un marco práctico para desarrollar, implantar y divulgar políticas y prácticas de sostenibilidad empresarial, ofreciendo a sus signatories una amplia gama de recursos y herramientas de gestión para ayudarles a implementar modelos de negocio y desarrollo sostenible.

Solimat, al firmar esta adhesión, se comprometió a alinear sus operaciones con estos Diez Principios universalmente aceptados y canalizar acciones en apoyo de los objetivos de las Naciones Unidas plasmados, actualmente, en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, en 2023 Solimat forma parte como firmante en el Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Principio 1

"Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia"

Principio 2

"Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

Principio 3

"Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva".

Principio 4

"Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción".

Principio 5

"Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil".

Principio 6

"Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación".

Principio 7

"Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente".

Principio 8

"Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental".

Principio 9

"Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente".

Principio 10

"Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno"



Así pues, desde nuestra Dirección General confirmamos la continuidad de ese apoyo al Pacto Mundial de la ONU y reiteramos el compromiso con el logro de sus diez principios y de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestra estrategia, cultura y actividad se alinean, en gran medida, con esos principios y objetivos, y colaboramos en iniciativas relacionadas con la sostenibilidad dentro de nuestro ámbito de gestión y conocimientos.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra entidad para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. De igual modo, apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas y, por lo tanto, reportamos el progreso mediante este Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad y de nuestro Informe de Gobierno Corporativo cada dos años, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

En Solimat demostramos el compromiso de la mutua de seguir avanzando en su modelo de sostenibilidad y reafirmamos nuestra condición de empresa respetuosa con los cuatro ejes del pacto: los derechos humanos, el medio ambiente, las normas laborales y contraria a cualquier forma de corrupción. Y, de igual forma, trabajamos en alinear nuestra gestión corporativa con los ODS.

Como ejemplo, Solimat ha establecido una serie de compromisos y buenas prácticas alineadas con su estrategia que podemos relacionar con los Diez Principios del Pacto Mundial y ODS:

ODS 1: Fin de la pobreza:

Solimat, en su compromiso con la sociedad, lleva a cabo diferentes acciones para ayudar a los más necesitados.

ODS 3: Salud y bienestar:

Solimat lleva a cabo acciones asociadas a garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos.

En este sentido, desde el área de Promoción de la Prevención se ha llevado a cabo el envío, a todos los miembros la organización, de "Preveconsejos" con el fin de promover hábitos saludables. De igual forma, se ha hecho extensivo a empresas mutualistas, colaboradores y autónomos a través de e-mailings y a toda la sociedad, a través de los canales de redes sociales de la entidad.

ODS 5: Igualdad de género:

En aras de favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, se procurará el equilibrio de género en los procesos de promoción y selección externa y, en igualdad de condiciones, se incorporará en dichos procesos a los/las candidatos/as del sexo menor representado en la mutua.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante:

Ahorrar energía y la eficiencia energética se han convertido en una gran prioridad y por ello, en Solimat, trabajamos para conseguirlo. Así pues, en la construcción de nuevos centros o en la reforma de estos, siempre se tiene muy en cuenta este aspecto.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico:

Para Solimat es primordial crear entornos de trabajo seguros y por ello, desde el área de Promoción de la Prevención, se trabaja para conseguirlo.

ODS 12: Producción y consumos responsables:

Solimat es consciente de la importancia del medio ambiente como principio básico del compromiso con la sociedad. Por ello, lleva a cabo campañas de reciclaje y consumo responsable.

ODS 13: Acción por el clima:

Cálculo huella de carbono.

ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos:

En Solimat se fomenta y promueve la constitución de alianzas eficaces tales como el acuerdo de colaboración -a nivel asistencial- con Fremap, Mutua Universal, Mutua Intercomarcal y otros. Además se tienen firmados convenios con diferentes centros de formación para la realización de prácticas en la entidad.



 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

1 FIN DE LA POBREZA 	2 HAMBRE CERO 	3 SALUD Y BIENESTAR 	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	5 IGUALDAD DE GÉNERO 	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	14 VIDA SUBMARINA 	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES 	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 	

Manifiesto por la Seguridad Vial

Solimat se adhirió al Manifiesto por la Seguridad Vial que puso en marcha la Fundación SERES y Boston Consulting Group (BCG), junto a ocho entidades impulsoras, y que tiene como fin conseguir el objetivo cero víctimas mortales de accidentes de tráfico en 2030 en entornos urbanos y 2050 en interurbanos.

De este modo, la mutua Solimat se convirtió en la primera entidad adherida de Castilla-La Mancha y la primera en su sector, manifestando, de este modo, su firme compromiso en materia de Seguridad Vial dentro y fuera de su organización y promoviendo, en este sentido, diferentes iniciativas.

En definitiva, Solimat es una organización comprometida con la seguridad vial y esta adhesión ha supuesto un paso más en este compromiso en el que la mutua seguirá trabajando desde el área de promoción de prevención de la entidad.



30º Aniversario Hospital Solimat San José

Este 2024, el Hospital Solimat ha conmemorado su 30º aniversario, consolidando una trayectoria marcada por el compromiso con la salud de los trabajadores y autónomos. Desde su apertura el 24 de junio de 1994, el centro se ha convertido en un referente en el ámbito sanitario, gracias a una atención de calidad, una constante evolución tecnológica y un enfoque centrado en el paciente.

Durante estas tres décadas, se han realizado en el hospital más de 1,5 millones de actos asistenciales, entre los que destacan más de 170.000 urgencias, más de 600.000 consultas médicas, cerca de 12.000 intervenciones quirúrgicas, más de 20.000 estancias hospitalarias y más de 600.000 sesiones de fisioterapia.



La constante mejora de sus instalaciones ha sido una prioridad, incluyendo la renovación del bloque quirúrgico, el área de hospitalización, consultas, urgencias, cafetería y la fachada del edificio, que hoy es un icono arquitectónico en Toledo. También se ha modernizado el servicio de fisioterapia, mejorando sus instalaciones e incorporando equipamiento de última generación.

En línea con su apuesta por la innovación, el hospital ha sido pionero en la incorporación de tecnologías avanzadas y tratamientos médicos innovadores, como la implementación de un laboratorio de pruebas biomecánicas. Asimismo, se han adoptado medidas sostenibles como un nuevo sistema de ventilación que mejora la calidad del aire interior y la eficiencia energética.

Sin embargo, el verdadero valor del Hospital de Solimat reside en su equipo humano: profesionales altamente comprometidos que garantizan una atención sanitaria cercana, eficaz y de calidad.

Con la vista puesta en el futuro, una de las próximas metas es la implantación de un modelo de gestión por procesos asistenciales, que permitirá optar a la certificación ISO 9001 en Calidad Asistencial. Un nuevo paso para seguir fortaleciendo la excelencia del hospital.

En definitiva, en estos 30 años el Hospital Solimat ha demostrado ser mucho más que un centro sanitario: es un pilar fundamental en la protección de la salud laboral, y seguirá siéndolo gracias a su vocación de mejora continua y su compromiso con los trabajadores protegidos.

Certificaciones y Distintivos

Certificado efr

Solimat, empresa certificada bajo el modelo efr, otorgada por Fundación Másfamilia, tiene ampliado su compromiso con la conciliación familiar teniendo adquirido el nivel C+. Se trata de un sello que certifica el diseño, estrategia y prácticas en gestión de la conciliación aplicadas en el desarrollo de las actividades de la mutua.

El certificado efr pone en valor las medidas que Solimat tiene actualmente implantadas, con un enfoque integral y que dan respuesta a cada uno de los aspectos fundamentales para el bienestar de sus trabajadores como son: calidad en el empleo, flexibilidad temporal y espacial, apoyo a la familia, desarrollo profesional y personal e igualdad de oportunidades.

Desde 2011, cuando Solimat obtuvo por primera vez el nivel C de la certificación efr como empresa Comprometida, la mutua ha seguido reforzando su compromiso, teniendo actualmente el nivel C+, adquirido recientemente.

El proceso de mantenimiento de la certificación implicó la realización de varias auditorías anuales, tanto externas como internas, además de la evaluación, actualización y medición de las medidas implantadas durante los últimos años. Una parte importante de estas auditorías es la realización de entrevistas a trabajadores de la organización, con el fin de conocer su visión, experiencia y opinión sobre las acciones desarrolladas por Solimat.



Solimat “Empresa con Corazón” de Cáritas Diocesana de Toledo

En el marco de nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa, Solimat se ha sumado oficialmente al programa Empresas con Corazón de Cáritas Diocesana de Toledo, tras la firma de un convenio de colaboración entre ambas entidades. Este acuerdo, rubricado por el director gerente de la mutua, Ángel Nicolás, y la secretaria general de Cáritas, Mónica Moreno, formaliza una relación que se ha venido desarrollando de manera constante en los últimos años.

La colaboración de Solimat con Cáritas Diocesana no es nueva. La mutua ha participado activamente en iniciativas solidarias como campañas de recogida de alimentos, el apoyo al Proyecto Mater o la jornada sobre “El valor de las personas en las organizaciones”. Este convenio refuerza y da continuidad a este vínculo, ampliando el marco de actuación para futuras acciones conjuntas.

Gracias a esta alianza, Solimat seguirá contribuyendo mediante donaciones puntuales —tanto de productos como de tiempo a través del voluntariado de nuestros profesionales— y participando en las campañas impulsadas por Cáritas, especialmente aquellas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables.

Con esta firma, Solimat reafirma su compromiso con una sociedad más justa y solidaria, convencidos de que cada gesto cuenta y suma en el camino hacia un entorno más humano y comprometido.



Dimensión Social y Gestión





Nuestro Equipo Humano

En SOLIMAT, las personas son el corazón que da vida a nuestra mutua. Cada nombre, cada historia, cada compromiso diario forma parte de una gran red de talento y vocación de servicio que nos hace únicos. Cuidar de quienes cuidan es el primer paso para construir una organización sólida, humana y preparada para afrontar los retos del futuro.

Por eso, apostamos por el desarrollo profesional, el bienestar integral y la implicación de todos los equipos que forman parte de esta casa. Sabemos que un equipo motivado, satisfecho y valorado, marca la diferencia. Y esa diferencia se refleja en la calidad de la atención, en la confianza de quienes nos eligen y en la sostenibilidad de un proyecto que pone siempre a las personas en el centro.

Impulsamos medidas reales para mejorar la calidad de vida de quienes trabajan en SOLIMAT. Entre ellas, destaca nuestro Plan de Conciliación, que permite a nuestras personas equilibrar su vida profesional y personal con mayor libertad y armonía. Pero no nos detenemos ahí: abrimos espacios de diálogo sincero, con visitas periódicas de la Dirección a los centros provinciales y encuentros con la Representación Legal de los Trabajadores, donde escuchamos inquietudes, compartimos propuestas y construimos juntos un entorno laboral más justo, cercano y humano.

De Recursos Humanos a Dirección de Personas

Este año hemos dado un paso simbólico y profundamente significativo: el área antes conocida como Recursos Humanos se transforma en Dirección de Personas. Este cambio va mucho más allá de una nueva denominación; representa una nueva mirada, más sensible, más consciente y alineada con la esencia de lo que somos y de lo que queremos ser.

No gestionamos recursos, acompañamos trayectorias, inspiramos vocaciones, cuidamos relaciones y cultivamos talento. Reafirmamos así nuestro compromiso con cada persona que forma parte de SOLIMAT, no solo como profesional, sino como ser humano con aspiraciones, emociones y un papel clave en el proyecto común que construimos cada día.

La Dirección de Personas asume como misión "impulsar el crecimiento de SOLIMAT desde un entorno laboral satisfactorio, donde florezca el rendimiento, la implicación y el desarrollo del potencial humano". Y lo hacemos con una visión clara: "ser reconocidos no solo por nuestros logros institucionales, sino también por ser un lugar excelente para trabajar, donde las personas se sientan orgullosas de pertenecer".

Trabajamos con confianza, compromiso, transparencia, integridad y vocación de servicio, orientadas siempre a las personas. Estos son los valores que nos definen, que nos guían y que llevamos grabados en cada decisión y en cada gesto cotidiano.

Estructura del Área y Funciones

El equipo de Dirección de Personas está formado por cuatro profesionales comprometidas, un grupo que trabaja desde la dedicación, la escucha y la visión compartida:

- Reclutamiento y Selección
- Acogida y Formación
- Desarrollo Profesional
- Gestión de la Motivación y del Compromiso
- Relaciones Laborales y Gestión del Presupuesto del Área

Cada una de estas funciones se realiza con una mirada estratégica, pero sobre todo humana. Porque sabemos que detrás de cada proceso hay una persona con sueños, capacidades y un enorme valor por aportar.

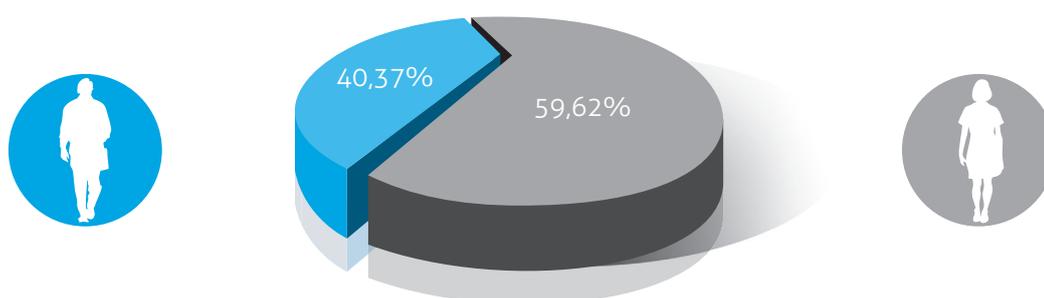
Avanzamos, con paso firme, hacia un modelo de gestión más humano, más consciente y transformador. Un modelo que refleja lo que somos: una mutua colaboradora con la Seguridad Social, sí, pero también una comunidad de personas que trabajan por y para las personas, con profesionalidad, empatía y corazón.

Datos personas

Solimat cuenta con un equipo de trabajo formado por 213 personas, grandes profesionales del ámbito sanitario y de la gestión administrativa.

Fruto de la Política de igualdad de género en la Entidad, la plantilla está integrada por un 59,62% de mujeres y un 40,37% de hombres, según datos de 31 de diciembre de 2024.

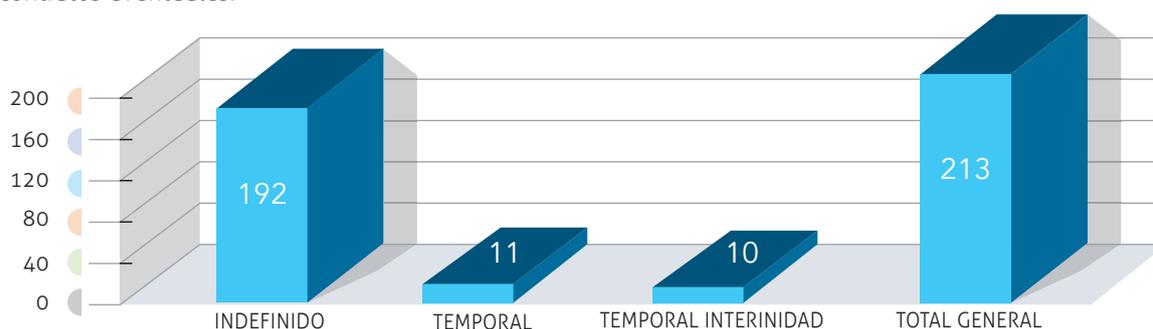
El 92,01% de la plantilla está empleada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.



Personas por centro	Total
Ávila	2
Castilla-La Mancha	196
Madrid	15
Total	213

Personas por tipo de contrato	Total
Indefinido	192
Temporal	11
Temporal Interinidad	10
Total general	213

La política en el empleo de Solimat se ha basado en comprometerse firmemente con el empleo estable. Fruto de esta política es la presencia de un 90,14 % de contratos de carácter indefinido, frente al 9,86 % de contratos eventuales.



Desglose del colectivo de trabajadores por tiempo de empleo, por contrato y por región.

31/12/24	Castilla-La Mancha		Madrid		Castilla y León		TOTALES
	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO	TIEMPO PARCIAL	
Indefinido	156	23	12	0	1	0	192
Eventual	10	7	2	1	0	1	21
						TOTAL	213

Equipo técnico y profesional

Nº de personas	Área	Puesto	Nº de personas
	Personal asistencial	Auxiliar de clínica	12
		Enfermero	30
		Farmacéutico	1
		Fisioterapeuta	22
		Médico	39
		Técnico Superior Imagen y Diagnóstico	4
	Personal de gestión	Personal de gestión y administrativo	97
		Técnico de prevención	4
	Otro	Personal subalterno	4
Total			213

Total empleados y rotación desglosado por grupo de edad, sexo y región:

CASTILLA-LA MANCHA

EDAD	BAJA VOLUNTARIA		DESPIDO		JUBILACIÓN/PASO SITUACIÓN PENSIONISTA		OTRAS CAUSAS		EXCEDENCIA FORZOSA		TOTALES
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
<30											0
30-50	1		1								2
>50			1	1	1	4					7
TOTALES	1	0	2	1	1	4	0	0	0	0	9

M MUJERES

H HOMBRES

MADRID

EDAD	BAJA VOLUNTARIA		DESPIDO		JUBILACIÓN/PASO SITUACIÓN PENSIONISTA		OTRAS CAUSAS		EXCEDENCIA FORZOSA		TOTALES
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
<30	1										1
30-50											0
>50						1					1
TOTALES	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2

M MUJERES

H HOMBRES

CASTILLA Y LEÓN

EDAD	BAJA VOLUNTARIA		DESPIDO		JUBILACIÓN/PASO SITUACIÓN PENSIONISTA		OTRAS CAUSAS		TOTALES
	M	H	M	H	M	H	M	H	
<30									0
30-50									0
>50									0
TOTALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0

M MUJERES

H HOMBRES

Porcentaje de empleados cubiertos por un convenio colectivo.

2024	Nº Total	PORCENTAJE
SUJETOS CONVENIO	212	99,53%
NO SUJETOS CONVENIO	1	0,47%

Nota: La única persona no sujeta al Convenio Colectivo es el Director Gerente de la Mutua que está sujeta a Contrato de Alta Dirección.

Datos formación

De todas las necesidades de formación recibidas por el departamento de Dirección de Personas, se procede a su priorización, para su posterior aprobación, en función de su relación con la misión, valores y con los factores de éxito, que nos permitirán alcanzar nuestra visión y de los recursos económicos disponibles por este concepto (formación) en el presupuesto.





ACCIONES FORMATIVAS	EJERCICIO 2024
Número Acciones:	42
Número Alumnos:	210
Horas Totales	10.364
Horas Formación On Line:	8.637

Recursos invertidos en formación

En relación con los recursos económicos invertidos a la formación:

Costes Directos:	+	Costes Indirectos:	=	Coste Total:
247.277,97		93.932,23		341.210,20

Evaluación de la Formación

Grado de satisfacción

INDICADORES	TOTAL
Contenidos	70,90 %
Logística	73,42 %
Formador	69,95 %

Prácticas Formativas

Prácticas formativas

La colaboración en la formación de profesionales para contribuir a la mejora de su capacitación y del acceso al empleo de alumnos de los distintos niveles educativos es otra de las metas de nuestra mutua.

Solimat tiene firmados convenios de prácticas con varias entidades formativas como IES Azarquiel, Eborá Formación, Fundación SMB, Universidad de Castilla-La Mancha, Aranda formación, Universae Madrid y Mujeres en Adelante.

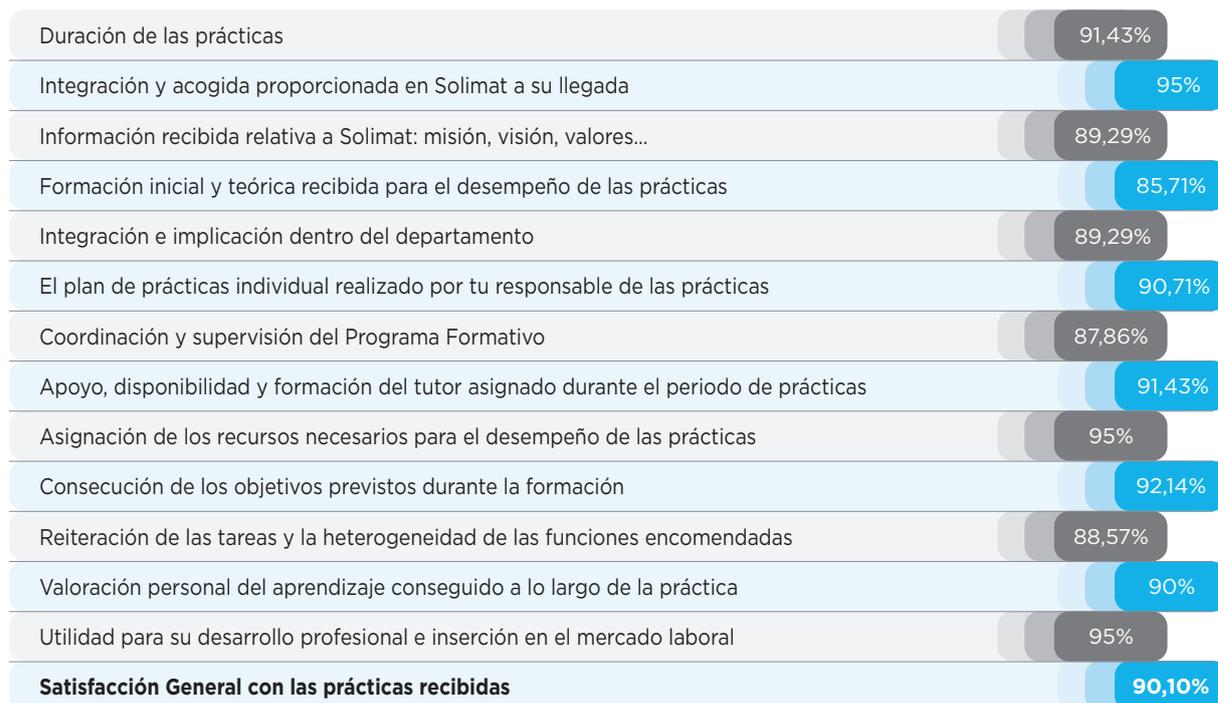
En este año han sido 29 los alumnos que han realizado sus prácticas formativas en nuestra entidad, distribuidas en los distintos centros de trabajo y áreas según su perfil profesional.



Evaluación de las prácticas

En 2024 han sido 14 los alumnos que han cumplimentado el cuestionario de a de las prácticas, reflejando un grado de satisfacción general en el desarrollo de las prácticas recibidas del 90%.

Evaluación de prácticas: Realizada por 14 alumnos.



Beneficios sociales

	INDEFINIDO		TEMPORAL	
	T. COMPLETO	T. PARCIAL	T. COMPLETO	T. PARCIAL
LIDERAZGO Y ESTILO DE DIRECCIÓN. PERSPECTIVA DE GÉNERO				
Protocolo Lenguaje no Sexista	✓	✓	✓	✓
Formación en liderazgo e igualdad	✓	✓	✓	✓
Evaluaciones de liderazgo	✓	✓		
CALIDAD EN EL EMPLEO				
Protocolo anti acoso laboral	✓	✓	✓	✓
Reuniones planificadas y desarrollada al inicio y no al final de la jornada	✓	✓	✓	✓
Acciones formativas desarrolladas por Solimat dentro de la jornada de trabajo	✓	✓	✓	✓
Jornada reducida en periodo estival y vísperas de fiestas			✓	
Jornada de trabajo reducida durante semanas ferias de los diferentes centros de trabajo	✓	✓	✓	✓
Sala Videoconferencia	✓	✓	✓	✓
Sensibilización en seguridad y salud laboral	✓	✓	✓	✓
FLEXIBILIDAD TEMPORAL Y ESPACIAL				
Flexibilidad de entrada y salida	✓	✓	✓	✓
Acumulación de turnos y de días libres	✓	✓	✓	✓
Acumulación de horas en días libres	✓	✓	✓	✓
Fracción de los días de vacaciones sin sujeción a límites	✓	✓	✓	✓
Cambios de turno para realizar cuestiones particulares	✓	✓	✓	✓
Cambios turnos tarde/noche personas embarazadas y durante lactancia	✓	✓	✓	✓
Reducción de Jornada para mujeres embarazadas a partir 6º mes de gestación	✓	✓	✓	✓
Lactancia acumulada de 20 días laborales.	✓	✓	✓	✓
Asistencia a reuniones informativas de hijos en colegios	✓	✓	✓	✓
Permiso por hospitalización de hijos prematuros	✓	✓	✓	✓
Ausencias y faltas de puntualidad por violencia de género	✓	✓	✓	✓
Permiso por fallecimiento o enfermedad muy grave.	✓	✓	✓	✓
Enfermedad grave, intervención quirúrgica grave, accidente grave u hospitalización del cónyuge o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.	✓	✓	✓	✓
Intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario de parientes hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad	✓	✓	✓	✓
Reducción de jornada por razones de guarda legal o un anciano, discapacitado físico, psíquico o sensorial o familiar hasta el segundo grado	✓	✓	✓	✓
Asistencia a consulta cónyuge o familiares de primer grado	✓	✓	✓	✓
Jornada de adaptación escolar	✓	✓	✓	✓
Reducción de jornada por razones de enfermedad muy grave de familiares de primer grado	✓	✓	✓	✓
APOYO A LA FAMILIA DE LOS EMPLEADOS/AS				
Ayuda gastos de guardería	✓	✓		
Ayuda para estudios de empleados y de hijos de empleados	✓	✓		
Ayuda para actividades infantiles de días no lectivos escolares y si laborables	✓	✓		
Por discapacitados ascendientes o descendientes	✓	✓		
Ayudas a la Formación continua	✓	✓		
Ayuda por Prótesis Médica	✓	✓		
Ayuda por comedor escolar en educación infantil y primaria	✓	✓		
Anticipos	✓	✓	✓	✓
Regalo de reyes por hijo menor de 12 años	✓	✓		
Acuerdo mutualidad seguros médicos ASISA	✓	✓	✓	✓

	INDEFINIDO		TEMPORAL	
	T. COMPLETO	T. PARCIAL	T. COMPLETO	T. PARCIAL
Acuerdo con Hoteles Beatriz.	✓	✓	✓	✓
Acuerdo con Agencia Viajes Halcón Viajes	✓	✓	✓	✓
Acuerdo Barclays Bank	✓	✓	✓	✓
DESARROLLO PROFESIONAL				
Política formación	✓	✓	✓	✓
Evaluaciones de competencias	✓	✓		
Proyecto Carrera profesional con inclusión variable género	✓	✓	✓	✓
Proyecto Reconocimiento	✓	✓	✓	✓
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
Sensibilización en materia de conciliación e igualdad	✓	✓	✓	✓
Política de reclutamiento y selección	✓	✓	✓	✓
Supervisión del equilibrio de género	✓	✓	✓	✓
Política retribuciones y de promoción	✓	✓	✓	✓
Encuesta de Personas	✓	✓	✓	✓
Política igualdad en puestos de responsabilidad	✓	✓	✓	✓

Inversión en conciliación

CALIDAD EN EL EMPLEO	100.978,78 €
FLEXIBILIDAD TEMPORAL Y ESPACIAL	88.349,13 €
APOYO A LA FAMILIA DE LOS EMPLEADOS/AS	141.857,49 €
DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	264.862,22 €
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	1.800,00 €
TOTAL	597.847,62 €



Nuestra Asistencia Sanitaria

La Asistencia Sanitaria en Solimat se centra en la recuperación de los trabajadores y autónomos protegidos, ofreciendo la mejor calidad asistencial, acompañando a nuestros pacientes en su proceso, cuidando la experiencia, mediante el trato cercano y personalizado, y aplicando los últimos avances técnicos en el campo de la medicina y de la fisioterapia.

Nuestro equipo médico está formado por reconocidos especialistas encargados de:

- Coordinar sistemáticamente la asistencia médica de cualquier accidentado, garantizando su óptima recuperación.
- Realizar el seguimiento continuado de la evolución de las lesiones de los accidentados.

Apostamos por la innovación para:

- Dotar a todos nuestros centros asistenciales y nuestro hospital de tecnología de última generación.
- Impulsar la formación de nuestro personal sanitario en técnicas y terapias novedosas.

Nuestro Modelo Asistencial

Los pilares de nuestro Modelo Asistencial son:

- Atención cercana y personalizada.
- Acompañamiento en el proceso sanitario.
- Profesionales especializados y experimentados.
- Calidad asistencial y seguridad del paciente.

Asistencia Sanitaria 24 horas

Garantizamos la asistencia sanitaria, 24 horas los 365 días del año, a través del servicio telefónico gratuito de la Línea 900.

- Call Center Medicalizado.
- Primeras pautas a seguir en caso de urgencia.
- Localización del centro más cercano.
- Gestión del transporte sanitario, en función de la gravedad.



Hospital San José

El Hospital San José es un centro hospitalario de referencia en Castilla-La Mancha. Está abierto 24 horas, 365 días del año.

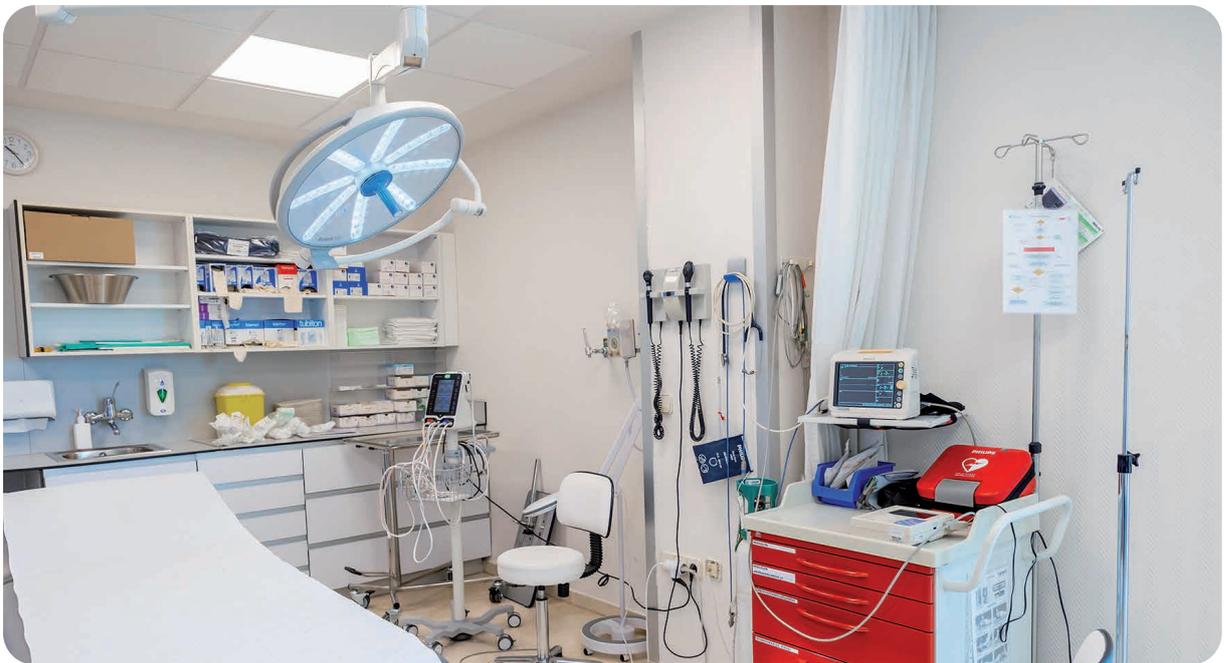


Los servicios que posee este centro hospitalario son:

Unidad de Urgencias y Medicina Asistencial

- Asistencia 24 horas
- Atención personalizada y especializada
- Supervisión a cargo de médicos especialistas

Con el objeto de dar un servicio de calidad, hemos dotado a esta Unidad de tecnología de última generación, desfibriladores automáticos, radiología digital en red y electrocardiografía digital.



Unidad de Cirugía Traumatológica y Ortopedia

Somos referente en Castilla-La Mancha. Aplicamos las más avanzadas tecnologías quirúrgico – traumatológicas para tratar a los accidentados de trabajo.

Destacamos en técnicas de Radiofrecuencia, Anestesia de Plexo, Ecocirugía y Tratamientos de baja agresividad en cirugías, entre otras.



Unidad del Dolor

Equipo de profesionales especializados en el tratamiento de cuadros dolorosos complejos (severos y casi siempre crónicos), ya sean para pacientes que no toleren los tratamientos convencionales, sean resistentes a ellos, o simplemente requieran tratamientos especiales.

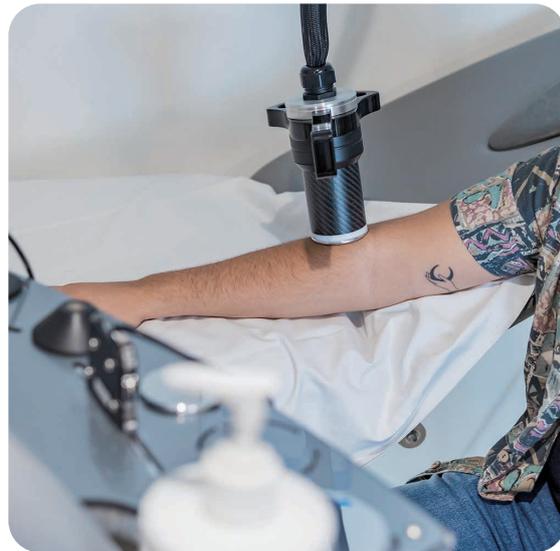
Al frente de la misma se encuentra un médico especializado en Anestesiología y un equipo de personal sanitario con años de experiencia y conocimiento en las sintomatologías y patologías, tratamientos médicos farmacológicos e intervencionistas.

Unidad de Fisioterapia

Formada por profesionales altamente cualificados y especializados. Además, cuenta con los medios técnicos más avanzados para el tratamiento de las lesiones más complejas.

Dispone instrumentación y medios técnicos para realizar terapias de:

- Termoterapia
- Electroterapia
- Laserterapia
- Magnetoterapia
- Onda corta



Unidad de Valoración Funcional o Biomecánica

Comprometidos con la recuperación de nuestros pacientes, el equipo médico encargado del seguimiento de los procesos del paciente, determina la realización de pruebas biomecánicas para:

- Objetivar el alcance las limitaciones funcionales y el progreso conseguido con las terapias aplicadas.
- Ayudar a definir el tratamiento más idóneo para conseguir la mejor recuperación de los trabajadores.

Red de Centros

Solimat pone a tu disposición una Red de Centros propios y concertados a lo largo de todo el territorio nacional. Todos nuestros Centros Asistenciales propios poseen los siguientes servicios:

Urgencias

Nuestros servicios de urgencias tienen como misión la prestación de la atención sanitaria urgente a las personas que han sufrido un accidente de trabajo, en el tiempo adecuado, con los recursos técnicos y humanos necesarios para atenderles.

Se realizan en el centro sanitario más próximo al lugar del accidente en la Red Asistencial Propia o Concertada de Solimat.

Para aquellos casos que revistan especial gravedad los trabajadores pueden acudir a la red sanitaria pública.

Curas sucesivas

Todos nuestros centros cuentan con servicio de curas, personal de enfermería y médico cualificado para completar la prestación asistencial requerida por los trabajadores accidentados.

Consultas

Realizamos el seguimiento de todo tu proceso asistencial a través de consultas periódicas donde analizaremos los pasos a seguir en la recuperación de nuestros pacientes.



Recuperación y Fisioterapia

Nuestro servicio de Fisioterapia completa la prestación asistencial requerida y se convierte, en los casos requeridos, en una parte fundamental en la recuperación de nuestros pacientes.

Solimat cuenta con los medios técnicos y humanos más avanzados para el tratamiento de las lesiones más complejas. Dispone de la siguiente instrumentación y medios técnicos:

- Termoterapia
- Electroterapia
- Laserterapia y magnetoterapia
- Onda Corta



Nuestra Población Protegida

Datos Población

Población Contingencias Profesionales

POBLACIÓN PROTEGIDA A 31/12/2024

PROVINCIA	EMPRESAS	TRAB CTA. AJENA	AUTÓNOMOS
ALBACETE	876	22.220	1.350
CIUDAD REAL	782	23.051	1.024
CUENCA	758	11.264	1.386
GUADALAJARA	205	10.240	214
TOLEDO	5.405	63.534	9.732
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	8.023	130.309	13.706
ÁVILA	303	1.482	272
MADRID	3.032	14.471	4.625
TOTAL ZONA	11.361	146.262	18.603
RESTO	360	2.450	577
TOTAL	11.721	148.712	19.180

Población Contingencias Comunes

POBLACIÓN PROTEGIDA A 31/12/2024

PROVINCIA	EMPRESAS	TRAB CTA. AJENA	AUTÓNOMOS
ALBACETE	563	4.392	1.350
CIUDAD REAL	543	3.699	1.052
CUENCA	555	3.627	1.497
GUADALAJARA	128	8.113	219
TOLEDO	4.065	30.654	9.921
TOTAL CASTILLA-LA MANCHA	5.854	43.185	14.059
ÁVILA	265	1.367	272
MADRID	2.267	8.138	4.641
TOTAL ZONA	8.386	52.690	18.975
RESTO	2.449	1.497	583
TOTAL	8.635	54.187	19.558

Datos Asistenciales

Actividad Asistencial en Centros Propios

Asistencias de Contingencia Profesional

(Incluye pacientes de AT, Recaida, Siniestro Rechazado, E.P., Riesgo de embarazo)

	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL	CUENCA	TOTALES
S. DE URGENCIAS	5.604	368	470	829	1.160	509	417	439	9.796
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	19.725	2.213	3.349	6.107	9.889	8.558	2.500	3.973	56.314
EST. BIOMECÁNICO	36	0	0	0	0	0	0	0	36
SESIONES DE RHB	20.454	2.427	2.743	5.268	6.655	3.689	1.662	2.822	45.720
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	493	0	0	0	0	0	0	0	493
QUIRÓFANOS	351	0	0	0	0	0	0	0	351
PRUEBAS	10.885	430	443	891	2.861	1.135	1.011	908	18.564
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES CP	57.548	5.438	7.005	13.095	20.565	13.891	5.590	8.142	131.274
% por CENTRO	43,8%	4,1%	5,3%	10,0%	15,7%	10,6%	4,3%	6,2%	

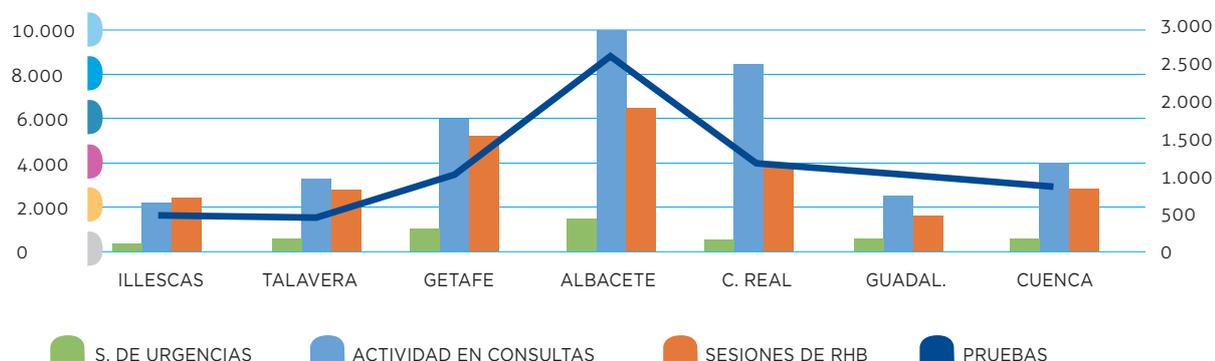
% De actividad por servicio en Contingencia Profesional

	RATIOS
S. DE URGENCIAS	7,5 %
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	42,9 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,0 %
SESIONES DE RHB	34,8 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,4 %
QUIRÓFANOS	0,3 %
PRUEBAS	14,1 %

Gráfico de actividad por servicio en Contingencia Profesional

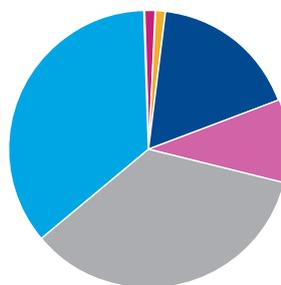


Actividad Contingencia Profesional por Centro Asistencial



Actividad de C. Profesional en el Hospital Laboral

S. DE URGENCIAS	5.604
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	19.725
ESTUDIO BIOMECÁNICO	36
SESIONES DE RHB	20.454
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	351
QUIRÓFANOS	493
PRUEBAS	10.885



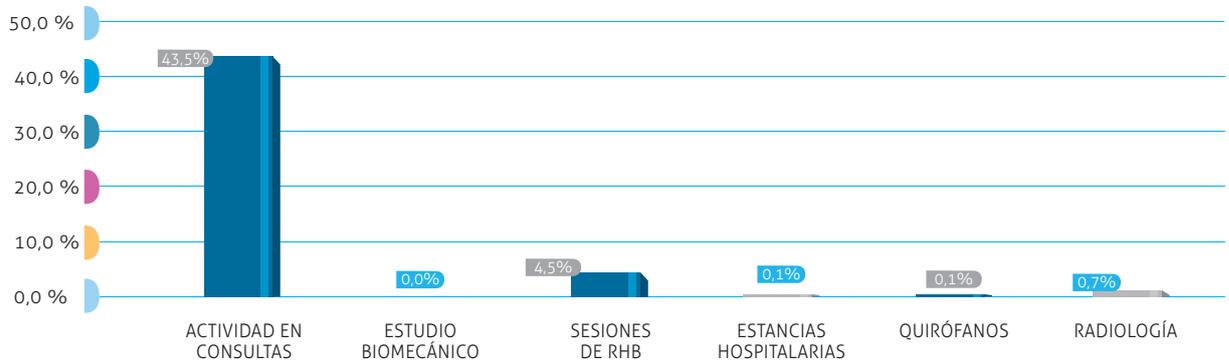
Asistencias de Contingencia Común

	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL	CUENCA	ÁVILA	TOTALES
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	15.811	2.538	5.553	3.499	2.440	2.800	722	4.188	43	37.594
EST. BIOMECÁNICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SESIONES DE RHB	1.196	116	15	236	55	93	10	69	0	1.790
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	22	0	0	0	0	0	0	0	0	22
QUIRÓFANOS	23	0	0	0	0	0	0	0	0	23
RADIOLOGÍA	197	0	0	19	3	19	0	23	0	261
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES CC	17.249	2.654	5.568	3.754	2.498	2.912	732	4.280	43	39.690
% por CENTRO	43,5%	6,7%	14,0%	9,5%	6,3%	7,3%	1,8%	10,8%	0,1%	

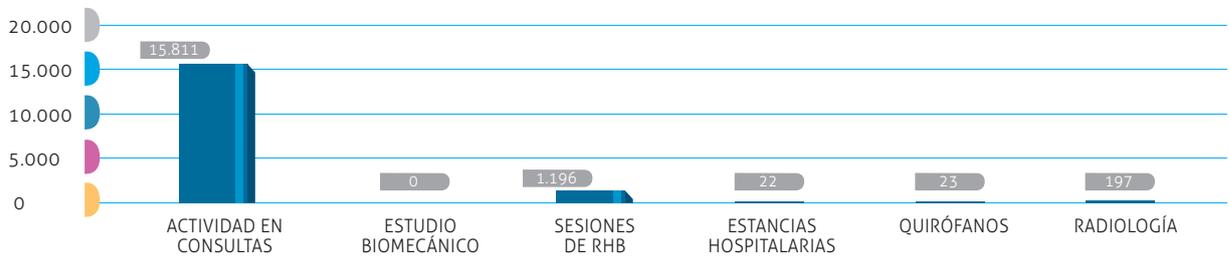
% De actividad por servicio en Contingencia Común

	RATIOS
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	94,7 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,0 %
SESIONES DE RHB	4,5 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,1 %
QUIRÓFANOS	0,1 %
RADIOLOGÍA	0,7 %

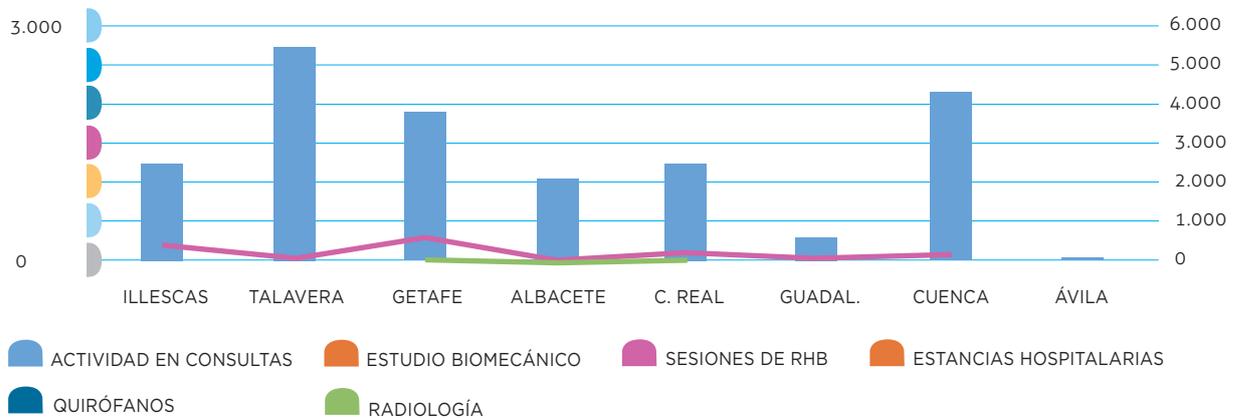
Gráfico de actividad por servicio en Contingencia Común



Actos de CC en Hospital



Actividad Contingencia Común por Centro Asistencial



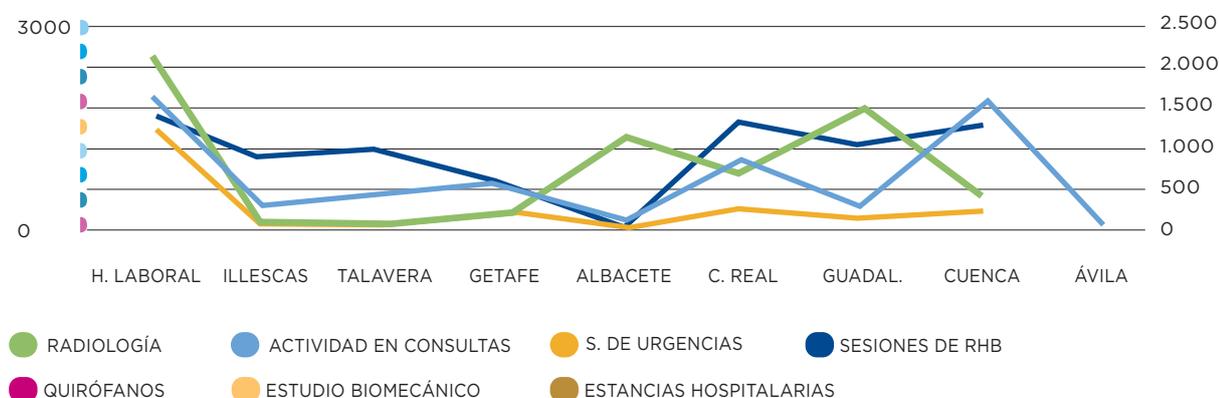
Asistencias generadas por acuerdos sanitarios con otras mutuas

	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL	CUENCA	ÁVILA	TOTALES
S. DE URGENCIAS	1.351	71	62	189	34	170	138	248	0	2.263
ACT. EN CONSULTAS	1.637	243	193	493	118	709	268	1.506	0	5.167
ESTUDIO BIOMECÁNICO	9	0	0	0	0	0	0	0	0	9
SESIONES DE RHB	2.139	1.047	1.041	619	5	1.273	1.255	1.473	0	8.852
EST. HOSPITALARIAS	48	0	0	0	0	0	0	0	0	48
QUIRÓFANOS	43	0	0	0	0	0	0	0	0	43
RADIOLOGÍA	2.198	90	49	198	805	543	1.269	443	0	5.595
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES CC	7.425	1.451	2.844	1.499	962	2.695	2.930	3.670	0	21.977
% por CENTRO	33,8%	6,6%	12,9%	6,8%	4,4%	12,3%	13,3%	16,7%	0,0%	

% De actividad en otras mutuas (OM)

	RATIOS
SERVICIO DE URGENCIAS	10,3 %
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	23,5 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,04 %
SESIONES DE RHB	40,3 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,2 %
QUIRÓFANOS	0,2 %
RADIOLOGÍA	25,5 %

Actividad otras mutuas por Centro Asistencial

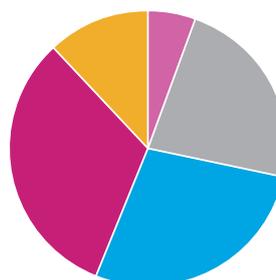


Actividad generada por otros acuerdos en el hospital

	MEDIRVAL	OTRAS ASISTENCIAS	TOTALES	RATIOS
URGENCIAS		7	7	5,6 %
QUIRÓFANOS	29		29	23 %
ESTANCIAS	35		35	27,8 %
CONSULTAS	31	9	40	31,7 %
REHABILITACIÓN		15	15	11,9 %
RADIOLOGÍA			0	0,0 %
TOTALES	95	31	126	
	74,4%	24,6%		

Actividad otros Acuerdos

URGENCIAS	7
QUIRÓFANOS	29
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	35
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	40
SESIONES DE RHB	15
RADIOLOGÍA	0



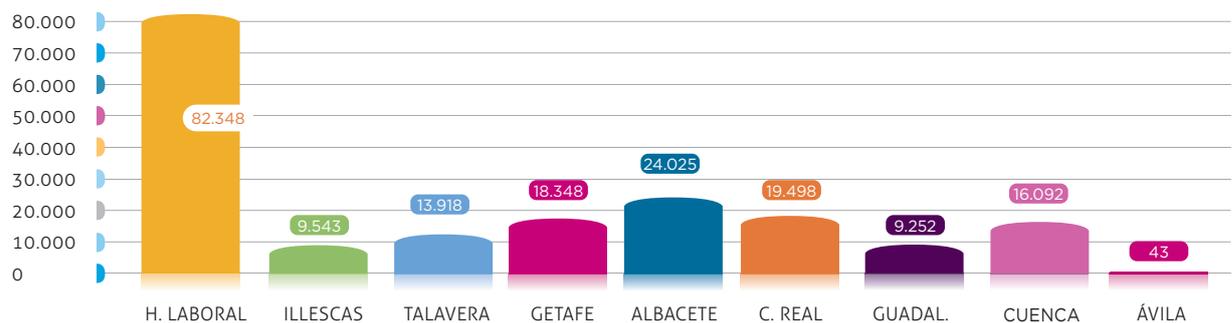
Total actos asistenciales en centros propios por centro y servicios

	HOSPITAL	ILLESCAS	TALAVERA	GETAFE	ALBACETE	C. REAL	GUADAL	CUENCA	ÁVILA	TOTALES
S. DE URGENCIAS	6.962	439	532	1.018	1.194	679	555	687		12.066
ACT. EN CONSULTAS	37.213	4.994	9.095	10.099	12.447	12.067	3.490	9.667	43	99.115
ESTUDIO BIOMECÁNICO	45									45
SESIONES DE RHB	23.804	3.590	3.799	6.123	6.715	5.055	2.927	4.364		56.377
EST. HOSPITALARIAS	598									598
QUIRÓFANOS	446									446
EST. HOSPITALARIAS	13.280	520	492	1.108	3.669	1.697	2.280	1.374		24.420
TOTAL ACTOS ASISTENCIALES	82.348	9.543	13.918	18.348	24.025	19.498	9.252	16.092	43	193.067
% por CENTRO	42,7%	4,9%	7,2%	9,5%	12,4%	10,1%	4,8%	8,3%	0,0%	

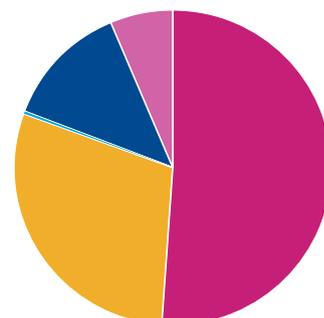
% Total actividad asistencial en Centros Propios por centro y servicio

	RATIOS
SERVICIO DE URGENCIAS	6,2 %
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	51,3 %
ESTUDIO BIOMECÁNICO	0,0 %
SESIONES DE RHB	29,2 %
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	0,3 %
QUIRÓFANOS	0,2 %
RADIOLOGÍA	12,6 %

Actos Asistenciales por Centro



URGENCIAS	12.066
QUIRÓFANOS	446
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	598
ACTIVIDAD EN CONSULTAS	99.115
SESIONES DE RHB	56.377
RADIOLOGÍA	24.420



Total Actos asistenciales en Centros Propios por tipo de paciente

	C. PROF	C. COMÚN	OTRAS ASIST.	TOTALES	RATIOS
URGENCIAS	9.796		2.270	12.066	6,2%
CONSULTAS	56.314	37.594	5.207	99.115	51,3%
ESTUDIO BIOMECÁNICO	36	0	9	45	0,0%
REHABILITACIÓN	45.720	1.790	8.867	56.377	29,2%
ESTANCIAS HOSPITALARIAS	493	22	83	598	0,3%
QUIRÓFANOS	351	23	72	446	0,2%
RADIOLOGÍA	18.564	261	5.595	24.420	12,6%
TOTALES	131.274	39.690	22.103	193.067	
	68,0%	20,6%	11,4%		



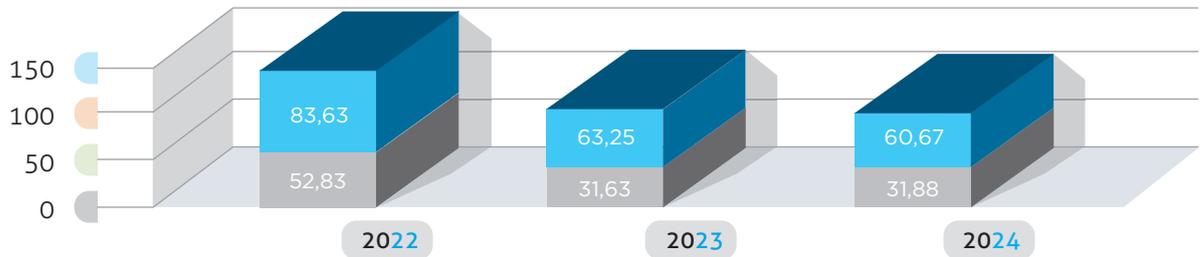
Datos Siniestralidad Laboral

Incidencia y Siniestralidad Laboral

Evolución Incidencia y Siniestralidad Laboral		2022	2023	2024
Incidencia		52,83	31,63	31,88
Siniestralidad		83,63	63,25	60,67

Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional.
Datos x 1000

Incidencia y Siniestralidad Laboral ■ Siniestralidad ■ Incidencia

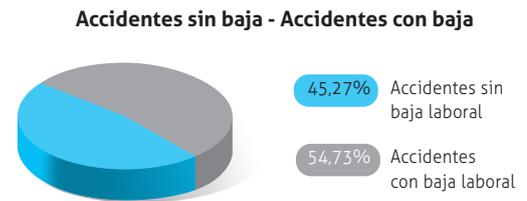


Accidentes Laborales Producidos

Durante el ejercicio aquí examinado el número total de siniestros de origen laboral ha sido de 10.643, de los cuales 5.825 causaron baja laboral y 4.818 fueron siniestros sin baja laboral.

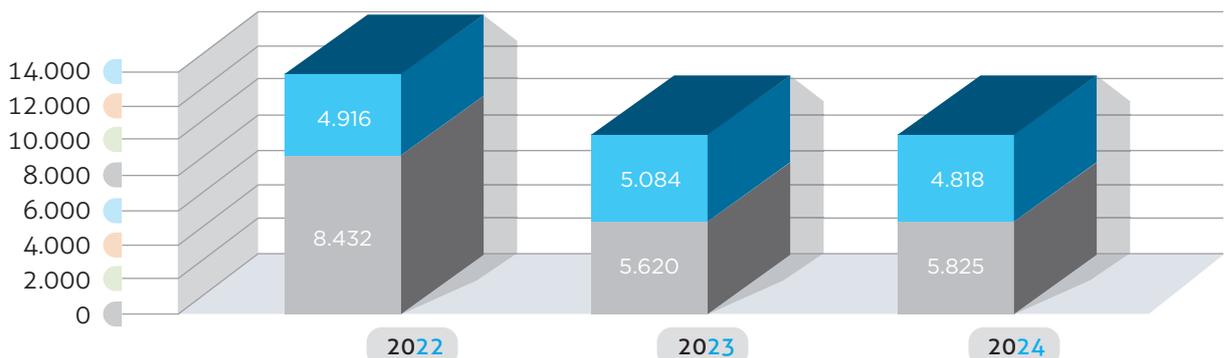
Con respecto a las enfermedades profesionales, el número de procesos con origen en una patología profesional es de 186.

	2022	2023	2024
Accidentes con baja laboral	8.432	5.620	5.825
Accidentes sin baja laboral	4.916	5.084	4.818
TOTAL	13.348	10.704	10.643



Evolución siniestralidad

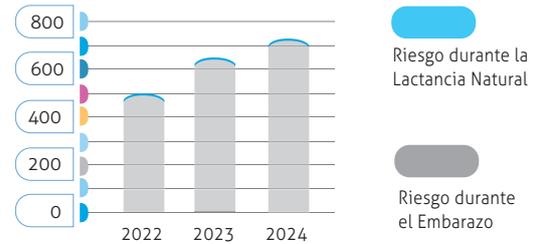
■ Accidentes sin baja laboral ■ Accidentes con baja laboral



Datos Prestaciones

Prestación Económica derivada de Riesgo durante el Embarazo y Lactancia Natural

	2022	2023	2024
Riesgo durante el Embarazo	504	654	714
Riesgo durante la Lactancia Natural	7	12	8



Prestación Económica por menores afectados de Cáncer u otra Enfermedad Grave

	2022	2023	2024
Expedientes:	37	30	23



Prestación Económica por Cese de Actividad de trabajadores autónomos

	2022	2023	2024
Expedientes:	98	118	35



Prestación Económica derivada de Contingencias de Origen no Laboral

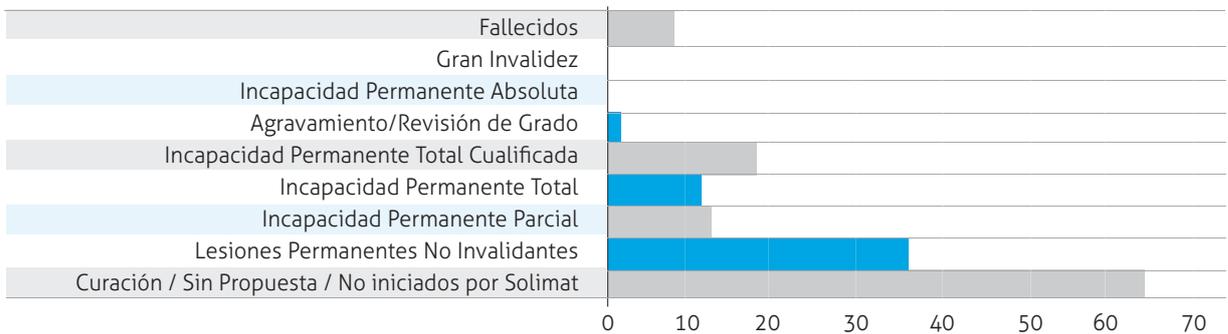
	2022	2023	2024
Sin Prestación Económica	13.356	13.009	13.212
Con Prestación Económica	12.411	10.922	11.802
TOTAL	25.767	23.931	25.014



Datos Invalidez, Muerte y Supervivencia

	PROCESOS	%
Curación / Sin Propuesta / No iniciados por SOLIMAT	64	42,11
Lesiones Permanentes No Invalidantes	36	23,68
Incapacidad Permanente Parcial	13	8,55
Incapacidad Permanente Total	12	7,89
Incapacidad Permanente Total Cualificada	18	11,84
Agravamiento/Revisión de Grado	2	1,32
Incapacidad Permanente Absoluta	0	0,00
Gran Invalidez	0	0,00
Fallecidos	7	4,61
TOTAL	152	100,00

Invalidez, Muerte y Supervivencia



Del total de expedientes tramitados, 10 corresponden a Enfermedades Profesionales.



Revisión prestaciones extraordinarias concedidas a favor de trabajadores autónomos.

Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Aceptados definitivos	9.622
Aceptados con limitaciones	687
Denegados	252
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS	10.561

Real Decreto-ley 24/2020, de 26 de junio, de medidas sociales de reactivación del empleo y protección del trabajo autónomo y de competitividad del sector industrial.

Aceptados definitivos	918
Aceptados con limitaciones	65
Denegados	314
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS	1.297

Real Decreto-ley 30/2020, de 29 de septiembre, de medidas sociales en defensa del empleo.

Aceptados definitivos	3.966
Aceptados con limitaciones	135
Denegados	798
TOTAL EXPEDIENTES REVISADOS	4.899

La Voz del Usuario

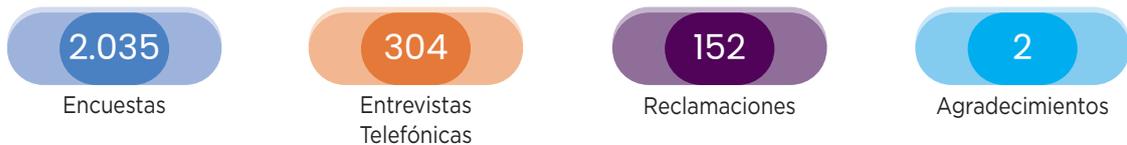
La comisión Voz del Usuario apoya el cuidado de nuestros trabajadores protegidos, en relación con la experiencia y calidad del servicio.

Pone en el centro de su actividad a mutualistas, personas trabajadoras protegidas y adheridas y, también, a la red de colaboradores de Solimat.

Las principales actividades llevadas a cabo este año han sido:

- Seguimiento y análisis de encuestas realizadas en los servicios sanitarios y administrativos.
- Seguimiento y análisis de quejas, reclamaciones, sugerencias y agradecimientos (QRSA).
- Implementación y desarrollo de plataforma QRSA.
- Estudio "Experiencia Usuarios sanitarios-pacientes".
- Detección y elaboración de propuestas de mejora en la prestación servicios.
- Gestión de felicitaciones y agradecimientos de usuarios a personal de Solimat.

Para la elaboración de este apartado, se han tenido en cuenta las siguientes fuentes de información:

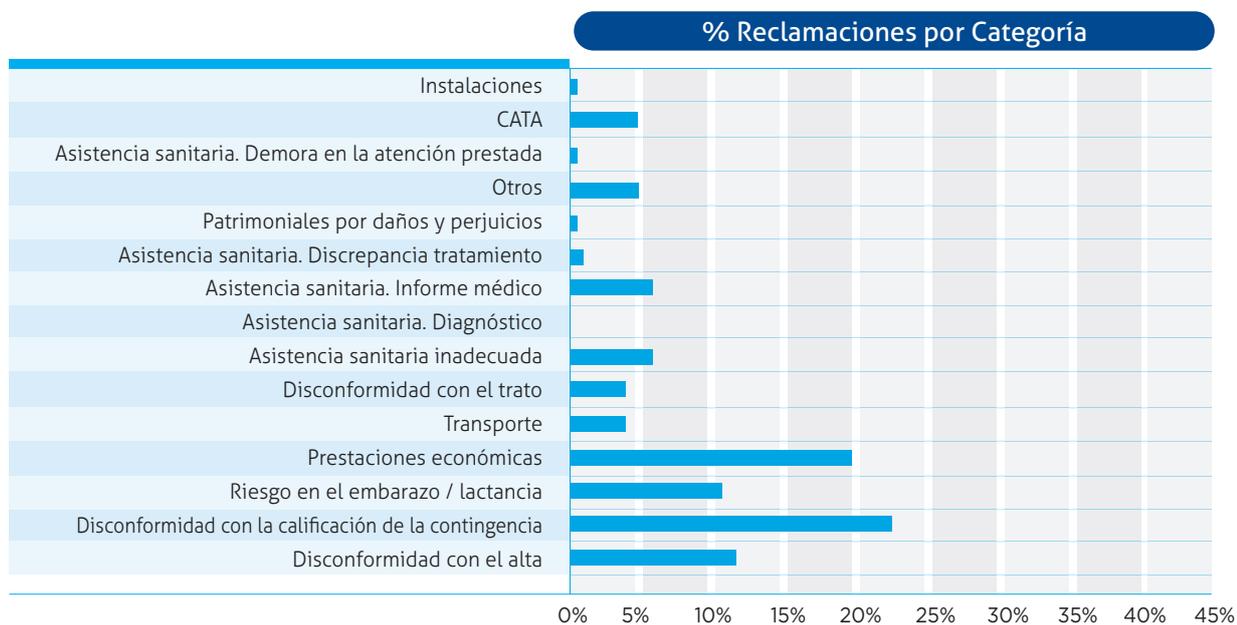


Reclamaciones y agradecimientos

En ocasiones, la atención o el servicio ofrecido puede no satisfacer a los usuarios, o bien, superar sus expectativas. Su análisis permite profundizar en casos concretos y escuchar las voces reales, identificar posibles incidencias, aprender del feedback directo de los usuarios y continuar mejorando experiencias y servicios. Se pone a disposición de los usuarios varios canales para que puedan hacer llegar sus observaciones, garantizando respuesta a las mismas.

La gestión de las QRSA se resume en:

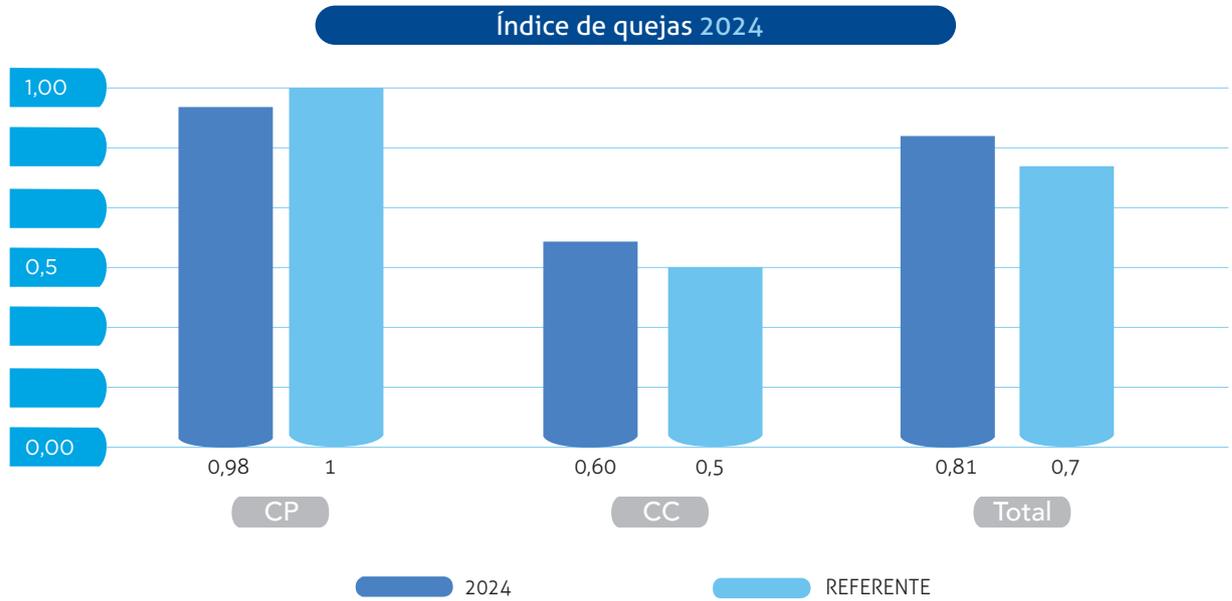
Tipología



	SOLIMAT	% 2024
Disconformidad con el alta	18	12%
Disconformidad con la calificación de la contingencia	35	23%
Riesgo en el embarazo / lactancia	17	11%
Prestaciones económicas	31	20%
Transporte	6	4%
Disconformidad con el trato	6	4%
Asistencia sanitaria inadecuada	9	6%
Asistencia sanitaria. Diagnóstico	0	0%
Asistencia sanitaria. Informe médico	9	6%
Asistencia sanitaria. Discrepancia tratamiento	3	2%
Patrimoniales por daños y perjuicios	2	1%
Otros	7	5%
Asistencia sanitaria. Demora en la atención prestada	1	1%
CATA	7	5%
Instalaciones	1	1%
TOTAL	152	

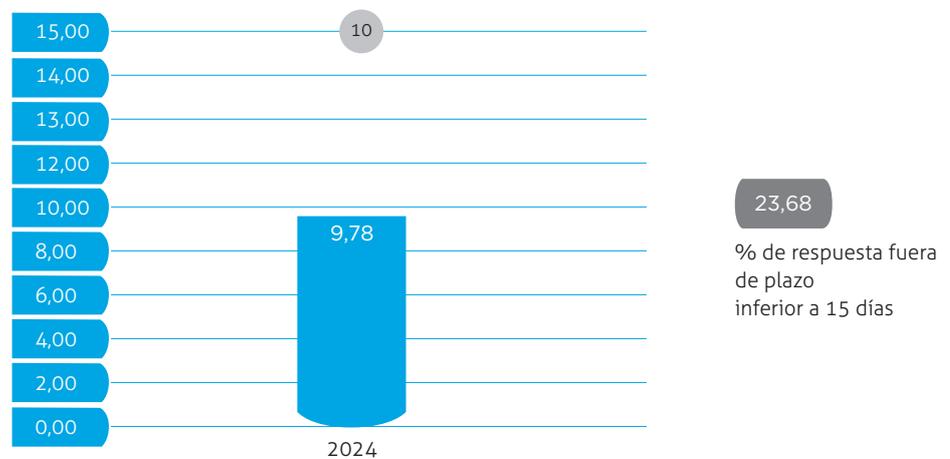
El número de agradecimientos recibidos en 2024 ha sido mayor, recogiendo en este punto solo aquellos en los que lo ha hecho de forma escrita y por el canal oficial.

Índices y tiempos de respuesta



$$I_Q = \frac{\text{Nº de Quejas derivadas de Expedientes de CP y CC}}{\text{Nº de Expedientes de CP y CC}}$$

Tiempo medio de respuesta 2024

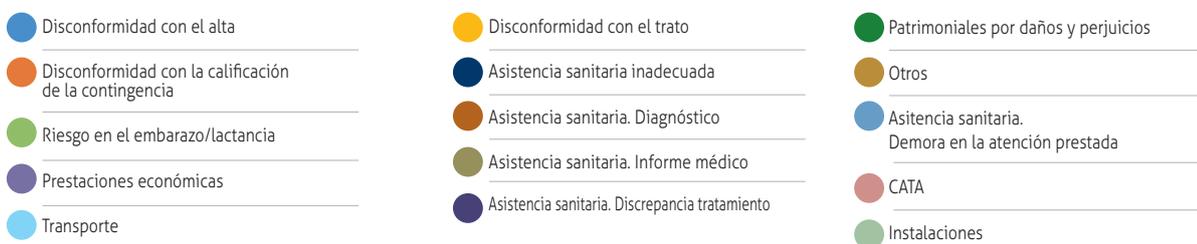
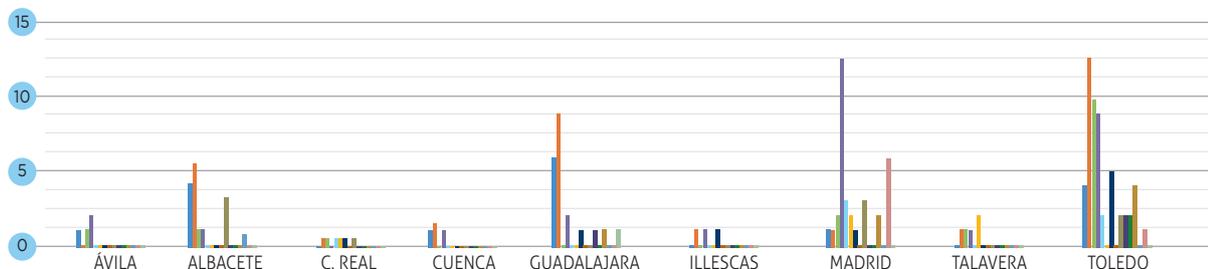


■ TMP: Tiempo Medio de Respuesta

 Objetivo

Resumen por provincias

Reclamaciones por Centros

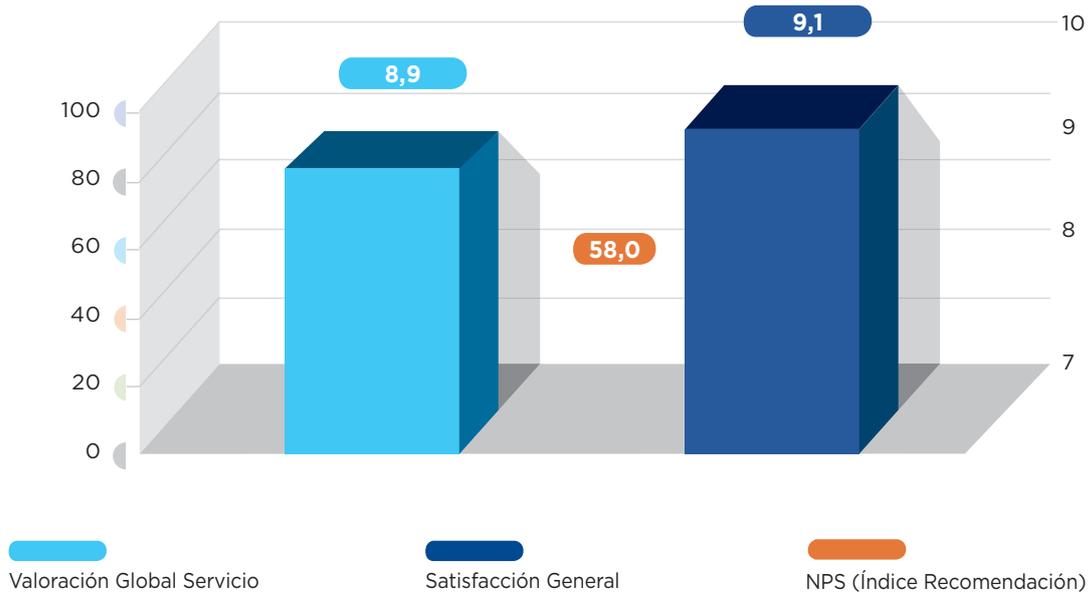


Materia	ALBACETE	C. REAL	CUENCA	GUADALAJARA	ILLESCAS	MADRID	TALAVERA	TOLEDO	ÁVILA
Asistencia sanitaria Demora en la atención prestada	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Asistencia sanitaria inadecuada	0	1	0	1	1	1	0	5	0
Asistencia sanitaria informe médico	3	1	0	0	0	3	0	2	0
Asistencia sanitaria. Discrepancia tratamiento	0	0	0	1	0	0	0	2	0
Cese actividad trabajadores autónomos	0	0	0	0	0	6	0	1	0
Disconformidad con el alta	4	0	2	6	0	1	0	4	1
Disconformidad con el trato	0	1	0	1	0	2	2	0	0
Disconformidad con la calificación de la contingencia	6	1	3	9	1	1	1	13	0
Instalaciones	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	1	0	2	0	4	0
Patrimoniales por daños y perjuicios	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Prestaciones económicas	1	0	2	2	1	13	1	9	2
Riesgo en el Embarazo / Lactancia	1	1	0	1	0	2	1	10	1
Transporte	0	1	0	0	0	3	0	2	0

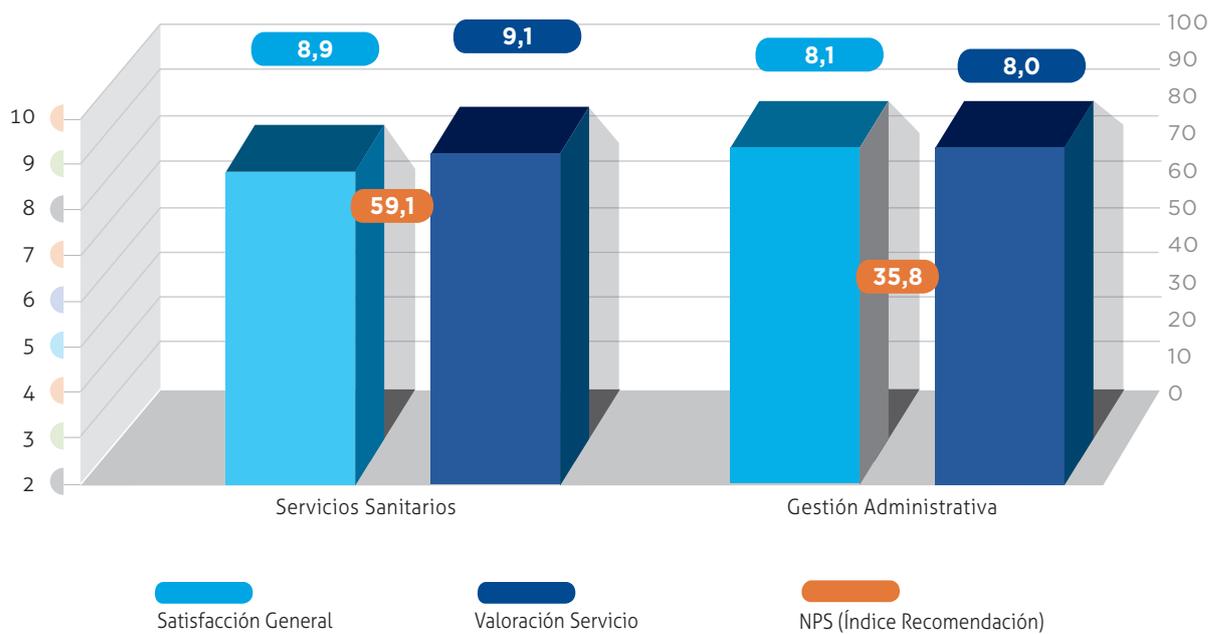
Valoración de servicios y opiniones

Los indicadores que se muestran son fruto del estudio interno llevado a cabo a los usuarios tanto en el Hospital Solimat San José como en el resto de centros asistenciales Solimat.

Teniendo en cuenta la prestación global del servicio:

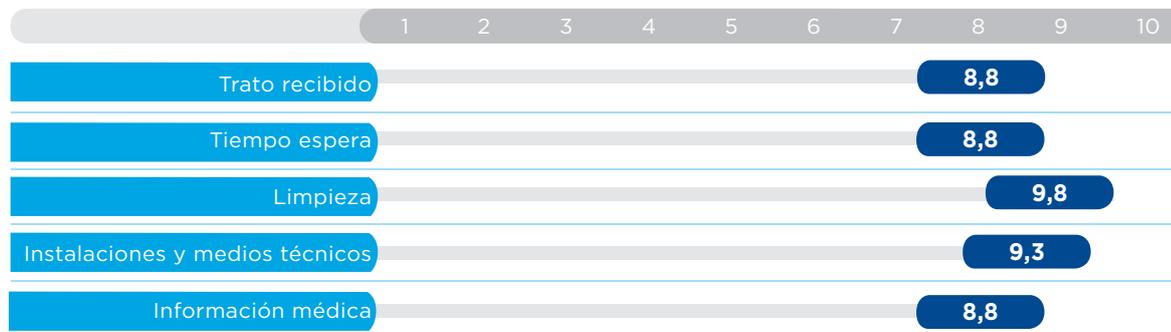


Diferenciado el servicio prestado, entre la atención sanitaria y gestión administrativa recibida:

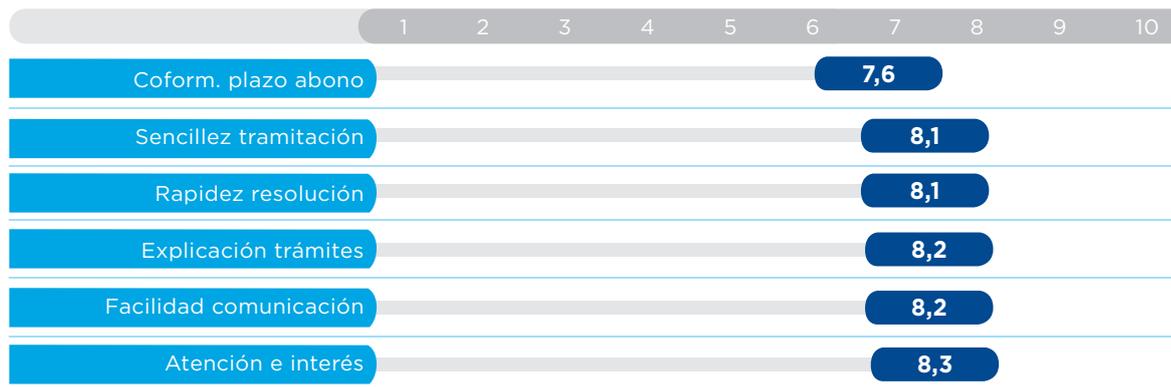


Los atributos que se han considerado se ajustan a las particularidades del servicio, motivo por el cual se desglosan en dos bloques.

ATRIBUTOS SERVICIOS SANITARIOS



ATRIBUTOS GESTIÓN ADMINISTRATIVA

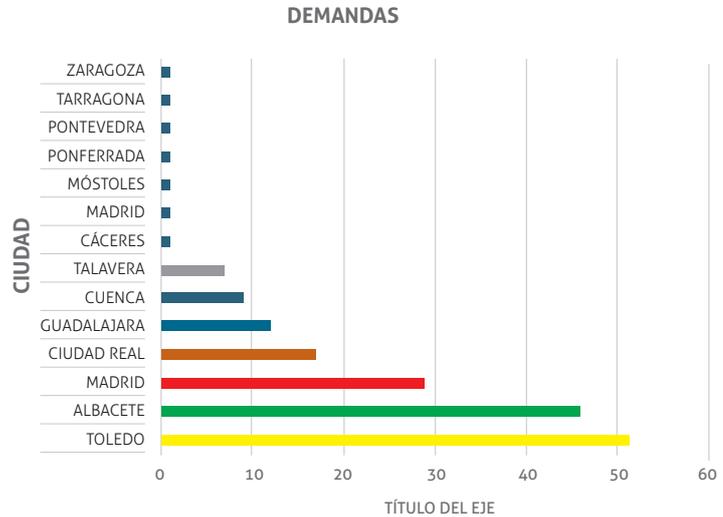


Las experiencias, valoraciones, opiniones y observaciones recibidas son importantes y son consideradas en la elaboración de propuestas de mejora, para su integración en los procesos y dirigidos a optimizar la calidad de los servicios, seguridad, experiencia de los usuarios y desempeño del personal de Solimat. Esto nos permite aprender y enriquecer el saber hacer en Solimat reflejándose en el servicio ofrecido y repercutiendo en nuestros usuarios. Por ello, la escucha activa y la integración de la voz de usuari@s en el modelo de gestión y procesos de Solimat son los principales objetivos de la comisión "Voz del Usuario". Así pues, colabora en la visión de Solimat para llegar a ser una organización excelente en el cuidado y promoción de la salud de las personas trabajadoras en nuestro ámbito de actuación.

Para concluir este apartado, agradecer a todas las personas que, con sus valoraciones en la realización de encuestas, la comunicación de sus propuestas u observaciones, contribuyen a la construcción conjunta de Solimat. Todos SOMOS SOLIMAT.

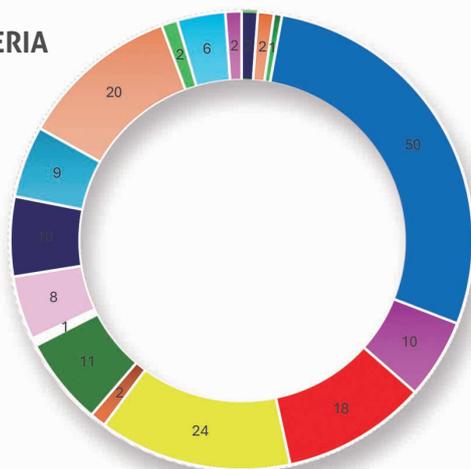
Litigiosidad

CIUDAD	DEMANDAS
TOLEDO	51
ALBACETE	46
MADRID	29
CIUDAD REAL	17
GUADALAJARA	12
CUENCA	9
TALAVERA	7
CACERES	1
MADRID	1
MOSTOLES	1
PONFERRADA	1
PONTEVEDRA	1
TARRAGONA	1
ZARAGOZA	1
TOTAL GENERAL	178



MATERIA	CASOS
Cese de actividad trabajadores autónomos	2
Cuidado de menores enfermos de cáncer u otra enfermedad grave	2
Demandas por responsabilidad patrimonial	1
Determinaciones de contingencia	50
Impugnación del alta médica	10
Impugnación del alta médica o de un acto de gestión de la prestación de ITCC	18
Incapacidad Permanente y Lesiones Permanentes no invalidantes	24
Muerte y supervivencia	2
(PROPOECATA, POECATA 2)	11
(POECATA 3)	1
(POECATA)	8
(PECATA)	10
Prestaciones de IT por AT y EP (cuantía y base reguladora)	9
Prestaciones por ITCC	20
Reintegro de prestaciones por responsabilidad empresarial	2
Riesgo en el embarazo y en la lactancia	6
Varios	2
Total general	178

MATERIA



- Cese de actividad trabajadores autónomos
- Cuidado de menores enfermos de cáncer u otra enfermedad grave
- Demandas por responsabilidad patrimonial
- Determinaciones de contingencia
- Impugnación del alta médica
- Impugnación del alta médica o de un acto de gestión de la prestación de ITCC
- Incapacidad Permanente y Lesiones Permanentes no invalidantes
- Muerte y supervivencia
- (PROPOECATA, POECATA 2)
- (POECATA 3)
- (POECATA)
- (PECATA)
- Prestaciones de IT por AT y EP (cuantía y base reguladora)
- Prestaciones por ITCC
- Reintegro de prestaciones por responsabilidad empresarial
- Riesgo en el embarazo y en la lactancia
- Varios

Promoción de la Prevención

Actividades Preventivas

Las actuaciones desarrolladas en Promoción de la Prevención durante el ejercicio 2024, se ajustan a lo establecido en el Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, por el que se regulan las actividades preventivas de la acción protectora de la Seguridad Social a realizar por las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social y en la Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece el Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024.

Las actividades realizadas por Promoción de la Prevención se clasifican en dos bloques:

- 1 Actividades Internas.** Estudios de adaptación de puestos de trabajo, estudios de enfermedades profesionales, estudios de riesgo durante el embarazo o lactancia natural e investigación de accidentes graves, actividades encaminadas a la mejora de la eficiencia de los procesos por IT e IMS acaecidos en Solimat.
- 2 Actividades Planificadas.** Programas de asesoramiento a empresas mutualistas, fundamentalmente encaminados a la reducción de la siniestralidad y a la mejora de la gestión e integración de la actividad preventiva en las empresas, realizados bajo los criterios y prioridades establecidos en la Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones.

Actividades internas

Durante el año 2024, los Técnicos de Prevención realizaron 70 informes solicitados por diferentes áreas de Solimat y para su elaboración se realizaron 60 visitas a empresas mutualistas y 10 contactos por distintos medios, con el fin de recabar la información necesaria para su realización.

Tipo de actividad	Número de visitas e informes
Investigación de accidentes graves, muy graves o mortales	3
Riesgo durante el embarazo o lactancia natural	11
Estudios de Enfermedad Profesional	22
Estudios de adecuación de puestos de trabajo	34

Actividades planificadas

Eje central de la actividad de Promoción de la Prevención durante el año 2024, consistente en varios programas a desarrollar en empresas, centradas en la investigación de las causas de los accidentes de trabajo enfermedades profesionales, realizando también el análisis y evolución de la siniestralidad.

Programa de asesoramiento técnico a PYMES y empresas de sectores preferentes.

La selección de las empresas, incluidas en el programa de asesoramiento técnico, se han realizado con los parámetros de la Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, por la que se establece el Plan General de Actividades Preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social en sus planes de actividades del año 2024.

- **Elevada siniestralidad por división de actividad.**

Programa de visitas y actividades a empresas de menos de 50 trabajadores cuya actividad se realiza en las divisiones de actividad del anexo I de la Resolución de 12 de julio de 2023, que se corresponden con las de mayor número de accidentes de trabajo graves y mortales producidos en el año 2022, para analizar las causas que hayan podido provocar los elevados índices y asesorar a las empresas para corregir las deficiencias que pudieran detectarse.

Programa de elevada siniestralidad para empresas de hasta 50 trabajadores

Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
293	4.104

- **Empresas con siniestralidad superior en el año 2022 con respecto al 2021, o que hayan presentado accidentes mortales o graves.**

Los técnicos de prevención de riesgos laborales llevan a cabo un Plan de Acción, centrado en aquellas empresas en las que se han registrado en el año 2022, unos altos niveles de accidentalidad laboral propios superiores a los del 2021 o hayan presentado accidentes mortales o muy graves durante la jornada de trabajo.

Atendiendo a lo expuesto, el programa ha estado centrado en las empresas mutualistas que cumplieran los requerimientos anteriores y en ellas se ha analizado la evolución de su siniestralidad, persiguiendo la implicación de las empresas en la adopción de medidas preventivas para la disminución de accidentes.

Empresas con mayor siniestralidad en 2022 que en 2021 y/o con accidentes graves

Nº de empresas destinatarias del programa	Nº de trabajadores afectados
280	11.407

Programa de asesoramiento a empresas con actividades concurrentes.

Dentro del programa de asesoramiento referido en los anteriores apartados, se ha incluido el asesoramiento en coordinación de actividades empresariales en las empresas que realicen actividades concurrentes.

Programa de asesoramiento a empresas con actividades concurrentes

Nº de empresas incluidas en el programa	Nº de trabajadores autónomos
355	10

Programa de asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo.

Solimat atendiendo a los criterios establecidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha realizado asesoramiento en sus empresas mutualistas centrado en la adaptación de los puestos de trabajo a ocupar por trabajadores con secuelas derivadas de accidentes o con patología de origen laboral, para que, de acuerdo con sus nuevas características, puedan seguir desarrollando su labor profesional.

Programa de asesoramiento para la adaptación de puestos de trabajo

Nº de empresas incluidas en el programa	Nº de trabajadores afectados
14	160

Actuaciones para el control de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales.

Solimat atendiendo a los criterios establecidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social ha establecido un programa de asesoramiento para sus empresas mutualistas con el fin de reducir la accidentalidad en las mismas, analizando, posteriormente a la aplicación de dicho plan, la evolución de la siniestralidad y las enfermedades profesionales, en las empresas incluidas en el mismo.

Programa de asesoramiento actuaciones para el control de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales

Nº de empresas incluidas en el programa	Nº de trabajadores afectados
31	2.083

Actividades de investigación, desarrollo e innovación para la reducción de las contingencias profesionales.

Solimat, atendiendo a los criterios establecidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, ha elaborado y difundido códigos de buenas prácticas centrando su actividad en este apartado los ámbitos de actuación indicados en la Resolución de 12 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y Pensiones.

Nº de empresas incluidas en el programa	Nº de trabajadores autónomos
304	10

Nuestros Proveedores

Selección objetiva e imparcial de proveedores

Los procesos de selección de proveedores y contratistas se llevan a cabo con imparcialidad y objetividad y están basados en criterios de calidad, medioambientales, seguridad y salud laboral, económicos y sociales, sin otro tipo de preferencias hacia persona o entidad, que no sea el interés de la empresa, observando, en todo caso, lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público.

Todos los trabajadores y colaboradores que participen en procesos de selección de proveedores y colaboradores externos tienen la obligación de actuar con imparcialidad y objetividad, evitando la colisión de sus intereses personales.

No es compatible la condición de consejero, director o trabajador y proveedor de Solimat.

No se aceptan, ni directa ni indirectamente favores, invitaciones, obsequios o compensaciones de ningún tipo, a título individual, de ningún proveedor actual o potencial, salvo a aquellos que puedan ser considerados de mera cortesía.

Las gestiones de los proveedores se llevan a cabo aplicando las normas y procedimientos internos.

Se impulsa la participación de los proveedores, a través de encuestas de satisfacción, identificando oportunidades de mejora en la prestación del servicio o puesta a disposición de bienes y servicios.

Honestidad y transparencia

Las relaciones con los proveedores se basan en la honestidad, transparencia y veracidad de la información, estableciendo requisitos claros de prestación de servicio o compra de productos.

Solimat establece los canales de comunicación oportunos para proporcionar la información exacta, veraz, oportuna y necesaria para la prestación del servicio.

Se cumplen, siempre, los acuerdos con las empresas proveedoras y se respetan los plazos acordados con ellas. Se exige, que el nivel de calidad acordado en los productos y servicios facilitados por los proveedores, den respuesta a las obligaciones contraídas.



Acciones con impacto positivo en la sociedad

Comisión de Prestaciones Especiales

Solimat, como entidad colaboradora con la Seguridad Social, completa su actividad y compromiso con los trabajadores de nuestras empresas mutualistas y trabajadores por cuenta propia, poniendo a su disposición y a la de sus familiares, una serie de Prestaciones Sociales, que pueden ayudarles a superar las posibles situaciones de necesidad que se hayan podido generar tras un accidente de trabajo o enfermedad profesional. Su concesión se realiza a través de la Comisión de Prestaciones Especiales (CPE) y tiene carácter potestativo estando sujeta a varios condicionantes normativos.

En 2024 ha habido una solicitud de ayuda oftalmológica a la Comisión de Prestaciones Especiales, aunque no fue concedida.

Solimat Solidaria

Voluntariado Corporativo

Durante el año, Solimat ha continuado fomentando el compromiso social a través del programa de voluntariado corporativo. Este programa permite a los trabajadores dedicar parte de su jornada laboral a actividades solidarias, contando con horas de ausencia justificadas para ello. Algunos miembros del equipo han aprovechado esta oportunidad para colaborar con distintas causas sociales, reforzando así nuestros valores de responsabilidad y compromiso con la sociedad.

Una de estas iniciativas ha sido la colaboración con la Carrera Solidaria de la Fundación Eurocaja Rural.

Bajo el lema "Corremos contra la ELA", esta carrera tuvo como objetivo recaudar fondos para luchar contra la Esclerosis Lateral Amiotrófica y visibilizar esta enfermedad degenerativa que, hasta ahora, no tiene cura. Para ello, todos los fondos recaudados para la carrera se destinaron, por igual, a asociaciones relacionadas con la enfermedad ubicadas en el ámbito de actuación de Eurocaja Rural.

Dicha colaboración se materializó a través del personal sanitario necesario para la celebración de la carrera. En concreto, enfermeros, médicos y fisioterapeutas, que ejercen su labor en el Hospital Solimat San José, colaboraron como voluntarios, ofreciendo su experiencia y saber hacer a aquellos corredores que precisaran asistencia sanitaria, bien en el transcurso del recorrido o tras su finalización.

De igual forma, varios trabajadores de la mutua, junto con sus familias, participaron en esta Carrera Solidaria corriendo en diferentes categorías.



Tapones Solidarios

Las tapas o tapones de uso doméstico son un elemento muy valorado para su reciclado, porque su tipo de plástico es de muy buena calidad y no son tóxicos. Desde el dosificador de jabón, hasta la tapa de una lata de paté, el tapón de un desodorante o cualquier otro producto de higiene, limpieza o alimentación puede donarse.

Los tapones que se recogen en decenas de campañas benéficas se venden a peso en plantas privadas de tratamiento y recuperación de plásticos. Por cada tonelada de plástico recogida y entregada a un punto autorizado de reciclaje, se pueden obtener entre 200 y 400 euros. Puede parecer insignificante para operaciones o materiales sanitarios que valen miles de euros, pero con la solidaridad de mucha gente se pueden conseguir grandes cosas. Es por ello por lo que la concienciación colectiva es tan importante.

Así pues, en Solimat se puso en marcha en sus instalaciones una campaña de recogida de tapones con este fin benéfico. En el 2024 se recogieron un total de 25 kilos de tapones.

“Da otra vida a la prensa”

Con esta acción, Solimat da otra vida a la prensa diaria que llega todos los días a las instalaciones de su Sede Central. Se recogen todos los periódicos y se envían a una institución religiosa. Gracias a su reciclaje esta institución puede seguir ayudando a las personas más necesitadas y, además, se colabora con el medio ambiente. A lo largo de 2024 se han enviado cerca de 425 kilos de papel.

Solimat y los más pequeños

Dentro del Plan de Conciliación de la Vida Laboral y Personal, que Solimat tiene implantado, están recogidas varias acciones dirigidas a los hijos y nietos de sus trabajadores.

Fiesta de Reyes

Todos los años Sus Majestades de Oriente visitan el Hospital Solimat San José para hacer entrega de sus regalos a los hijos, sobrinos y nietos de trabajadores la mutua.

XII Concurso de Felicitaciones de Navidad

Solimat, con el objetivo de promover la participación social de los familiares de todo el personal de la entidad y poder seleccionar las felicitaciones que serán la imagen de la Navidad de la mutua, ha llevado a cabo el XII Concurso de Felicitaciones Navideñas. Un certamen en el que pueden participar los hijos y nietos de todo el personal de la organización y, como novedad este año, los trabajadores de la mutua han podido presentar sus creaciones.

El fallo del jurado tuvo lugar en la Sede Central de la entidad siendo el sistema de votación el establecido en las bases del concurso. Así pues, se valoraron la imaginación, creatividad, motivos navideños, colorido y destreza de cada uno de los dibujos.

En la Categoría A resultó ganadora la felicitación navideña de Pablo Huertos Soto, de 5 años. En la Categoría B, el christmas ganador fue el realizado por Lucas García Teullet, de 10 años. El dibujo de Carmen Martín Cabello, de 13 años, fue el ganador de la Categoría C.

Y, por último, en la categoría de los trabajadores de la entidad, Categoría D, el dibujo ganador ha sido el realizado por M^a Victoria Rodríguez García.



Día del Niño

En 2024, el Centro Asistencial de Getafe llevó a cabo el Día del Niño. Se trata de una iniciativa en la que se abren las puertas de la entidad a los hijos y nietos de sus trabajadores, teniendo una gran acogida por parte de estos.

Así pues, aprovechando un día no lectivo, niños de edades comprendidas entre 3 y 12 años, han podido conocer de cerca el lugar donde trabajan sus padres y realizar diversos talleres.



Apoyo a Días Internacionales/Mundiales

Solimat @Solimat72 · 6 mar. 2024
 Hoy, #DíaInternacionalDeLaMujer, felicitamos a todas las mujeres y, en especial, a las que trabajan en nuestra mutua @Solimat72 ¡Felicidades y gracias por vuestra gran labor!
 #Feliz8M #8M2024 #8marzo2024 #8M #DíaDeLaMujer #DíaDeLaMujer2024



Los Días Internacionales y Mundiales sirven para sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes.

Es por ello por lo que, alrededor de estas celebraciones, se realizan multitud de iniciativas en todo el mundo. En este sentido, Solimat ha querido

sumarse a estas celebraciones iluminando la fachada del Hospital San José del color designado para dicho día y difundiéndolo en RRSS, mostrando así su apoyo a estos Días.

De igual modo, Solimat, en sus canales de redes sociales y también de manera interna, a través de su intranet, ha querido felicitar a sus profesionales sanitarios en la conmemoración de su día mundial, poniendo en valor su figura.

Solimat (Mutua)
 1309 seguidores
 7 meses · 🌐
 Feliz #DíaMundialdeRadiología!!!
 Reconocemos el papel esencial de la #Radiología en la Medicina. Felicitamos a todos los profesionales y gracias por vuestra labor!
 #DíaMundialRadiología #DíaDeLaRadiología
 #rayosx
 SERAM - Sociedad Española de Radiología Médica



Difusión de Campañas

Solimat, a través de sus redes sociales, difunde campañas relacionadas con la Prevención de Riesgos Laborales. De igual forma, la mutua forma parte de la Red Española de Seguridad y Salud en el Trabajo (RESST). Administrada por el INSST, es un mecanismo de difusión e intercambio de información a escala nacional en materia de seguridad y salud en el trabajo.



Solimat @Solimat72 · 5 dic. 2024
 ¡Trabajar en plataformas digitales no está exento de riesgos! 🚨
 Conoce los riesgos, y también las pautas que buscan mejorar las condiciones laborales y cómo aplicar iniciativas de #SST.

📄 ¡Infórmate! 🇪🇸 run.gob.es/dmvrESST-PLATA...

#RESST #EUHealthyWorkplaces



Dimensión Económica



Gestión Económica-Financiera

La gestión económico-financiera de Solimat está regulada fundamentalmente por la Ley General de la Seguridad Social y el Reglamento sobre Colaboración de Mutuas, siguiéndose además las normas contables marcadas por la Intervención General de la Seguridad Social.

Además, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones regula cuestiones relativas a:

- Importe de las cuotas (ingresos por los servicios que las mutuas están autorizadas a prestar).
- Estructura organizativa.
- Presupuestos dependientes de los Presupuestos Generales del Estado.
- Cuentas auditadas anualmente por la Intervención General de la Seguridad Social.
- Fusiones y entidades mancomunadas.
- Apertura de nuevos centros asistenciales (inversiones).
- Autorización para poder prestar servicios, volumen mínimo de empresarios y cuotas.



Detraídas las partidas de gastos de los ingresos y dotadas las reservas hasta el límite máximo autorizado, se retorna el exceso del resultado positivo de cada una de las contingencias al Sistema de la Seguridad Social con la siguiente distribución:

- Contingencias profesionales: una vez dotada la Reserva de Estabilización (30% de las cuotas percibidas en el ejercicio), se ingresará el 80% del excedente obtenido en el Fondo de la Reserva de la Seguridad Social. Un 5% se aplica a la dotación de la Reserva Complementaria, otro 5% al Fondo de Contingencias Profesionales y un 10% se aplicará a la dotación de la Reserva de Asistencia Social, que se destinará al pago de prestaciones de asistencia social autorizadas, que comprenderán, entre otras, acciones de rehabilitación y de recuperación y reorientación profesional y medidas de apoyo a la adaptación de medios esenciales y puestos de trabajo, a favor de los trabajadores accidentados protegidos por las mismas y, en particular, para aquellos con discapacidad sobrevenida, así como, en su caso, ayudas a sus derechohabientes, las cuales serán ajenas y complementarias a las incluidas en la acción protectora de la Seguridad Social.
- Contingencias comunes: una vez dotada la Reserva de Estabilización (20% de las cuotas percibidas en el ejercicio), la diferencia se ingresa en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social.
- Cese de Actividad de Trabajadores Autónomos: La Reserva de Estabilización tendrá una cuantía mínima equivalente al 5% de las cuotas ingresadas por esta contingencia y podrá incrementarse voluntariamente hasta el 20%. El excedente que resulte se ingresará a la dotación de la Reserva Complementaria de Estabilización por Cese de Actividad.

Valor económico generado y distribuido

	ALBACETE	AVILA	C.REAL	CUENCA	MADRID	TOLEDO	GUADAL.	RESTO	TOTAL
Valor económico directo creado (VEC)	15.462.892 €	1.305.130 €	14.469.040 €	8.970.234 €	13.765.686 €	56.172.193 €	5.981.319 €	3.111.609 €	119.343.461 €
a) Ingresos	15.462.892 €	1.305.130 €	14.469.040 €	8.970.234 €	13.765.686 €	56.172.193 €	6.086.676 €	3.111.609 €	119.343.461 €
Valor económico distribuido (VED)	10.685.959 €	1.502.138 €	11.959.156 €	7.673.424 €	11.120.214 €	57.121.838 €	4.896.043 €	2.425.924 €	107.384.694 €
b) Costes operativos	10.000.464 €	1.443.735 €	11.389.763 €	7.196.034 €	10.607.814,02	51.812.163,28	4.470.488 €	2.425.924 €	99.346.385 €
c) Salarios y beneficios sociales para empleados	685.145 €	57.971 €	569.044 €	475.693 €	508.924 €	5.306.601 €	425.555 €	0 €	8.028.932 €
e) Pagos a gobiernos	349 €	432 €	349 €	1.697 €	3.476 €	3.073 €	0 €		9.377 €
f) Inversiones en la comunidad									0 €
Valor económico retenido(VER)	4.776.933 €	-197.008 €	2.509.885 €	1.296.810 €	2.645.473 €	-949.645 €	1.085.276 €	685.685 €	11.853.409 €

Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas

Para obtener la información precisa respecto a este indicador hemos tenido en cuenta todas aquellas obras, servicios y bienes realizados con medios ajenos, es decir, por proveedores. Se excluyen por tanto aquellos servicios prestados directamente por la Mutua con medios propios y contratación laboral.

Hay que tener en cuenta variables que, o bien, hacen que dichos resultados escapen de la autonomía de la voluntad de la empresa contratante, o bien, modifican en cierta medida la exactitud de los resultados:

- En cuanto a la limitación de la autonomía de la voluntad por parte de la Mutua Solimat a la hora de optar por la contratación de una u otra empresa, hay que referirse a La Ley de Contratación del Sector Público que obliga a las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social a la contratación de bienes, obras y servicios en términos de libre concurrencia a cualesquiera personas físicas o jurídicas del ámbito de la Unión Europea que presenten sus ofertas.
- En cuanto a variables que pueden afectar a la exactitud de los resultados se encuentra la relativa a la ubicación de la empresa proveedora que en ocasiones prestan el servicio mediante sucursales o delegaciones cercanas a la Mutua contratante, facturando centralizadamente desde otra ubicación diferente.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, comprobamos en la siguiente tabla -referente al año 2023- los importes gastados en las diferentes provincias donde Solimat tiene presencia física, así como las proporciones de gastos respecto al gasto total.

ZONAS	AÑO 2024	
	IMPORTE	% s/TOTAL
ALBACETE	908.229,15 €	9,97%
CIUDAD REAL	800.753,85 €	8,79%
CUENCA	435.838,09 €	4,79%
GUADALAJARA	286.282,83 €	3,14%
TOLEDO	5.990.937,31 €	65,78%
AVILA	70.927,44 €	0,78%
MADRID	491.196,36 €	5,39%
RESTO	123.765,45 €	1,36%
Total CLM-AV-M	9.107.930,48 €	100,00%

Gestión

Balance de Situación Económico Patrimonial

ACTIVO	2024	2023
Inmovilizado intangible	2.976.397,04	3.146.784,03
Inmovilizado material	3.312.123,23	2.952.770,32
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo	0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	62.555,35	41.818,35
Deudores y otras cuentas a cobrar largo plazo	51.089,21	33.854,90
Existencias	127.090,19	122.892,60
Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo	39.101.714,53	31.252.965,78
Inversiones financieras a corto plazo	15.983,35	89.497,12
Efectivo y otros activos líquidos	29.657.551,01	32.154.387,93
TOTAL ACTIVO	75.304.503,91	69.794.971,03

PASIVO	2024	2023
Patrimonio Generado	42.830.108,22	44.189.819,03
• Reservas	29.678.671,80	28.216.328,55
• Resultado de ejercicios anteriores	7.693.991,31	9.858.743,19
• Resultado del ejercicio	5.457.445,11	6.114.747,29
Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
Provisiones a largo plazo	27.942,28	27.942,28
Provisiones a corto plazo	16.521.157,08	11.585.176,74
Deudas a corto plazo	163.925,70	115.567,45
Acreedores y otras cuentas a pagar	15.761.370,63	13.876.465,53
TOTAL PASIVO	75.304.503,91	69.794.971,03

Ingresos

CONCEPTO	2024	2023	DIFERENCIA
Cotizaciones Sociales	118.936.813,65	112.980.418,94	5,3%
Transferencias y subvenciones recibidas	-7.763.715,52	1.212.971,67	-740,1%
Prestaciones de Servicios	703.172,05	632.166,70	11,2%
Otros Ingresos	12.096.982,58	9.333.877,37	29,6%
Excesos de provisiones	0,00	61.469,93	-100,0%
TOTAL	123.973.252,76	124.220.904,61	-0,2%

Gastos

CONCEPTO	2024	2023	DIFERENCIA
Prestaciones sociales	-53.024.805,05	-54.224.539,75	-2,2%
Gastos de personal	-10.456.809,88	-9.827.112,38	6,4%
Transferencias	-34.474.090,17	-32.347.644,33	6,6%
Aprovisionamiento	-5.977.991,51	-5.271.428,79	13,4%
Otros gastos	-15.324.662,51	-17.068.586,85	-10,2%
Amortización del inmovilizado	-887.775,54	-818.372,26	8,5%
TOTAL	-120.146.134,66	-119.557.684,36	0,5%

Resultados

CONCEPTO	2024	2023	DIFERENCIA
Ingresos	123.973.252,76	124.220.904,61	-0,2%
Gastos	-120.146.134,66	-119.557.684,36	0,5%
Rdo.ejercicio corriente	3.827.118,10	4.663.220,25	-17,9%
Rdo.de las operaciones no financieras	676.878,87	326.613,13	107,2%
Rdo.de las operaciones financieras	953.448,14	1.124.913,91	-15,2%
Resultado neto del ejercicio	5.457.445,11	6.114.747,29	-10,7%

Resultados distribuidos por actividades

RESULTADOS	CP	CC	CA	TOTAL
Ejercicio corriente	22.439.216,69	-18.249.485,34	1.267.713,76	5.457.445,11
Ejercicio anterior (2023)	18.132.949,12	-13.551.243,85	1.533.042,02	6.114.747,29
%	23,7%	34,7%	-17,3%	-10,7%

Propuesta de distribución de resultados

RESULTADO A DISTRIBUIR	CP	CC	CA	TOTAL
Importe del ejercicio	22.439.216,69	-18.249.485,34	1.267.713,76	5.457.445,11
Aumento de resultados de ejercicios anteriores	765.289,30	838.331,51	46.030,80	1.649.651,61
Disminución de resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RESULTADO A DISTRIBUIR	23.204.505,99	-17.411.153,83	1.313.744,56	7.107.096,72

INCREMENTO RESERVAS	CP	CC	CA
Dotación de ejercicios anteriores	24.486.970,15	1.303.900,84	442.837,39
Aplicación del ejercicio	-17.225.516,47	-17.542.866,89	-11.794,82
Dotación del ejercicio	18.057.130,98	17.674.579,95	0,00
TOTAL	25.318.584,66	1.435.613,90	431.042,57
Importe liberado reserva complementaria			0,00
TOTAL	25.318.584,66	1.435.613,90	431.042,57

EXCESO A INGRESAR EN BANCO DE ESPAÑA	CP	CC	CA
Dotación del ejercicio	4.117.900,00	0,00	1.325.539,38
TOTAL INGRESO	4.117.900,00	0,00	1.325.539,38

Situación final de las reservas

RESERVA	NIVEL DE COBERTURA %	LÍMITES
Reserva de estabilización CP	30,00%	20% - 30%
Reserva de estabilización CC	5,00%	5% - 20%
Reserva de Cese de actividad	20,00%	5% - 20%
Reserva complementaria CP	1,02%	

Patrimonio Privativo

Balance de Situación Económico Patrimonial

ACTIVO	2024	2023
Inmovilizado material	6.430.857,89	6.455.930,88
Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo	0,00	0,00
Inversiones financieras a largo plazo	4.072,71	4.072,71
Deudores y otras cuentas a cobrar corto plazo	11.665,27	3.718,08
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	21.262,23
Efectivo y otros activos líquidos	6.494.229,10	6.377.403,61
TOTAL ACTIVO	12.940.824,97	12.862.387,51

ACTIVO	2024	2023
Patrimonio Generado	12.707.846,81	12.577.625,69
• Reservas	12.577.625,69	12.314.056,00
• Resultado de ejercicios anteriores	0,00	0,00
• Resultado del ejercicio	130.221,12	263.569,69
Otros incrementos de patrimonio pendientes	121.146,17	122.641,05
Deudas a largo plazo	0,00	73.011,95
Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
Deudas a corto plazo	0,00	0,00
Acreedores y otras cuentas a pagar	111.831,99	89.108,82
TOTAL PASIVO	12.940.824,97	12.862.387,51

Ingresos

CONCEPTO	2024	2023	DIFERENCIA
Transferencias y subvenciones recibidas	1.993,18	1.993,18	0,0%
Otros Ingresos (Canones)	172.053,72	172.053,72	0,0%
Exceso de provisiones	0,00	0,00	
TOTAL	174.046,90	174.046,90	0,0%

Gastos

CONCEPTO	2024	2023	DIFERENCIA
Gastos de personal	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Transferencias	0,00	0,00	#¡DIV/0!
Otros gastos	-206.089,01	-50.732,40	306,2%
Amortización del inmovilizado	-25.072,99	-25.073,00	0,0%
TOTAL	-231.162,00	-75.805,40	204,9%

Resultados

CONCEPTO	2024	2023	DIFERENCIA
Ingresos	174.046,90	174.046,90	0,0%
Gastos	-231.162,00	-75.805,40	204,9%
Rdo.ejercicio corriente	-57.115,10	98.241,50	-158,1%
Rdo.de las operaciones no financieras	59.989,00	326,03	18299,8%
Rdo.de las operaciones financieras	181.912,43	212.976,26	-14,6%
Resultado neto del ejercicio	184.786,33	311.543,79	-41%
Impuesto sobre beneficios	-54.565,21	-47.974,10	13,7%
Resultado neto del ejercicio después de impuestos	130.221,12	263.569,69	-51%

Dimensión Ambiental



Política Medioambiental

Solimat, consciente de la importancia del medio ambiente como principio básico del compromiso con la sociedad, así como que un servicio de calidad constituye un pilar fundamental para el correcto funcionamiento de la empresa, ha decidido impulsar la implantación de un sistema de Gestión Ambiental que garantice la protección del medioambiente, comprometiéndose en los siguientes principios:

1. Identificar y Evaluar todos los impactos ambientales que se producen como consecuencia del desarrollo de nuestra actividad, tanto en nuestras oficinas como en nuestro Hospital y centros asistenciales, con el objeto de implantar medidas para disminuirlos, prevenir la contaminación, minimizar el consumo de recursos y fomentar la eficiencia y ahorro energéticos en nuestras instalaciones.
2. Velar por el cumplimiento de los requisitos ambientales legales que nos son de aplicación, así como de otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales.
3. Mantener implicadas y concienciadas a todas las personas de Solimat, fomentando la participación en la gestión y la formación ambiental.
4. Prevenir y evitar los impactos ambientales significativos producidos por la actividad de nuestros centros sanitarios, en especial los producidos por la generación y en el proceso de gestión de los residuos tóxicos y peligrosos.



5. Apoyar el trabajo con proveedores que apliquen normas ambientales coherentes con la política ambiental, promoviendo de esta manera el comportamiento respetuoso con el medio ambiente.
6. Documentar, implementar y mantener al día nuestra Política Ambiental, así como comunicarla a todas las personas de Solimat para que sea conocida, comprendida y aplicada a todos los niveles de la organización.
7. Desarrollar una revisión y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental implantado para mantenerlo activo y efectivo.
8. Poner a disposición no solo a nivel interno, sino de todos nuestros proveedores, colaboradores, clientes y público en general nuestra política ambiental para constatar nuestro compromiso medioambiental.

Datos Ambientales

Conscientes de que los recursos naturales son limitados y susceptibles de agotarse, trabajamos día a día en compatibilizar nuestro crecimiento económico con la preservación ambiental, mediante el aumento de la eficiencia en la productividad. Nuestro compromiso es consumir menos recursos y generar menos residuos.

Materiales utilizados por peso o volumen

La gran variedad tanto en peso como en volumen de los materiales consumidos y la inexistencia de registros cuantitativos diferentes a su valoración económica impide aportar otros datos que no sean los de su coste:

MATERIALES	2024
	IMPORTE
Oficina	77.246,43 €
Sanitario	552.719,52 €
Otros fungibles	13.725,31 €
No renovables	41.540,38 €
Equipos, maquinaria, mobiliario	193.596,02 €
TOTAL	878.827,66 €

Porcentaje de materiales utilizados que son materiales valorizados

Si en el anterior indicador no hemos podido medir el volumen de los materiales consumidos, nos resulta más fácil dicha medición cuando se trata de aquellos materiales consumidos que adquieren un valor con su recogida y posterior reutilización. Es el caso de los materiales valorizados cuya medición en kilogramos nos la aportan las empresas de recogida:

Materiales valorizados (en KG)	2024
Papel	2.038
Cartuchos/Toner	58
Equipos informáticos	0

Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias

A continuación, se muestra el consumo directo de energía desglosado por cada una de las fuentes primarias que, Solimat, hace uso. Vemos, por tanto, el consumo e importe de electricidad, gas natural, gasóleo B y combustible de vehículos:



	AÑO 2024	
	Consumos	Importe
Electricidad	818.618,36 Kwh	227.083,29 €
Gas natural	160.221,00 Kwh	12.700,15 €
Gasóleo B	4.349,00 Ltrs	2.842,24 €
Combustible vehículos	23.899,78 Ltrs	34.641,96 €

Huella de Carbono

En el marco del compromiso con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, Solimat tiene medida su Huella de Carbono correspondiente al año 2022. No obstante, durante este ejercicio Solimat continúa trabajando en la cuantificación de su Huella de Carbono, con el objetivo de conocer, reducir y compensar el impacto ambiental derivado de nuestra actividad.

Este proceso forma parte de la estrategia global de responsabilidad social y medioambiental, y supone un paso fundamental hacia una gestión más eficiente y consciente de los recursos. A través de la recopilación y análisis de datos sobre consumo energético, movilidad, residuos y otros indicadores clave, Solimat busca identificar oportunidades de mejora y avanzar hacia un modelo más sostenible.

La medición de la huella de carbono no solo permite tomar decisiones basadas en información precisa, sino que también refuerza su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en lo relativo a la acción por el clima (ODS 13).



Acciones para la gestión medioambiental

Las principales acciones para la gestión medioambiental realizadas en Solimat, en 2023, han sido:

- Integración en los procesos de compras de consideraciones medioambientales.
- Uso de transporte colectivo para los lesionados, optimizando las rutas.
- Se ha potenciado por parte de la entidad las reuniones por videoconferencia con la consiguiente disminución de viajes.
- Reducción de residuos plásticos: sustitución de vasos de plásticos por cartón y su posterior reciclaje.
- En relación con la reducción del consumo de papel se recomienda imprimir preferiblemente en doble cara; reutilizar -siempre que sea posible- el papel usado por una sola cara; revisar bien los documentos a imprimir para que estén correctos y así evitar imprimir varias veces y revisar documentos visualmente en las pantallas de ordenador para así evitar imprimir dichos datos.
- Asegurarse de cerrar bien los grifos y en caso de pérdida o fuga, avisar a la persona responsable.
- Sustitución de sistemas de iluminación por tecnología LED.
- Colocación de puntos de recogida de pilas usadas, cápsulas de café y toners usados para su posterior reciclaje.
- Recogida de tapas o tapones de uso doméstico con un fin benéfico.
- Impermeabilización y aislamiento de la cubierta del Centro Asistencial de Getafe.
- Mejora energética de la envolvente térmica, iluminación exterior e interior, instalaciones térmicas e instalación fotovoltaica del Centro Asistencial de Getafe.
- Aislamiento térmico de la cubierta de oficina asistencial del Hospital Solimat San José.
- Cambio de estores de tejido screen en el Hospital Solimat San José.

Comunicación

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Para Solimat la comunicación con nuestros grupos de interés es fundamental. Por este motivo, utilizamos diversos canales para ofrecer información de utilidad para ellos, así como dar a conocer la actividad de la mutua a toda la sociedad.

Notas de prensa

Solimat potencia su Gabinete de Prensa teniendo un contacto continuo con los medios de comunicación. Por un lado, acercándoles información sobre la mutua o el sector que sea de su interés y, por consiguiente, de toda la sociedad, y, por otro, estando a su disposición para solventar cualquier duda que les pudiera surgir.

Así pues, a lo largo de todo el año 2024 el nombre Solimat ha aparecido tanto en medios digitales como en medios escritos locales y regionales.



Redes Sociales

Solimat decide estar presente en Redes Sociales para llegar de una forma más inmediata y eficiente a todos sus grupos de interés. De esta forma, optimizamos nuestros recursos y llegamos a más destinatarios.

Así pues, la mutua está presente en X, Facebook, LinkedIn, Youtube e Instagram.



Web Corporativa

Para dar respuesta a las necesidades de nuestras empresas asociadas y colaboradores, Solimat ofrece una web con el fin de facilitar y mejorar el nivel de información y los servicios que ofrecemos.

Intranet

Solimat pone a disposición de sus trabajadores un canal de comunicación interna que recoge regularmente las noticias de interés de la Entidad, así como documentos de interés de la organización.

Portal de Servicios

Porque queremos facilitar el trabajo a nuestras empresas mutualistas y colaboradores, ponemos a su disposición una plataforma de intercambio de información, para que tenga conocimiento en tiempo real de los Accidentes de Trabajo, Enfermedades Profesionales y Contingencia Común gestionadas por Solimat.

Los servicios más utilizados por nuestros usuarios son:

- Servicio de Alerta vía Correo Electrónico de Accidentes y Asistencias en tiempo real.
- Mensajería directa con el gestor asignado.
- Gestión y Solicitud de Botiquines.
- Utilidades Delta.
- Consulta de todos los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que se producen en la empresa, con posibilidad de aplicar múltiples filtros.
- Solicitud de Informes de siniestralidad, ofreciendo un amplio informe sobre la accidentalidad en las empresas.

DATOS 2024 PORTAL DE SERVICIOS

MES	USUARIOS	VISITAS DIARIAS	SESIONES
Enero	377	1195	1384
Febrero	336	1127	1365
Marzo	351	1080	1336
Abril	680	1666	1908
Mayo	585	1583	1868
Junio	750	2050	2407
Julio	486	1617	1862
Agosto	379	1115	1248
Septiembre	373	1191	1309
Octubre	503	1782	2510
Noviembre	370	1382	1828
Diciembre	324	1105	1417

Línea 900

La línea telefónica asistencial 24 horas de Solimat con el número de teléfono gratuito 900 111 072, está operativa 24 horas al día, 365 días al año, contando con los siguientes servicios:

- Coordinación de la asistencia.
- Equipo de profesionales sanitarios para atender y gestionar los aspectos médicos derivados de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Traslado urgente del accidentado.
- Información de la Red de Centros Asistenciales y Administrativos.

Si el accidente laboral tiene lugar en el extranjero, a través del número de teléfono +34 925 72 72 72 nuestro personal médico da las pautas e indicaciones necesarias para acceder a la asistencia médica.

En 2024 han sido cerca de 1.500 las llamadas atendidas en nuestra Línea 900, de las cuáles 69,31 % se corresponden a Consultas y el resto a Urgencias.

E-mailings

A lo largo del año 2024, Solimat usó la comunicación, vía correo electrónico, con sus empresas mutualistas, colaboradores y autónomos. A través de ellos, se les hizo llegar información considerada de su interés como normativas legales, jornadas, entre otras.

Portal del Paciente

En línea con el compromiso con la innovación y la mejora continua de la atención al paciente, Solimat ha puesto en marcha su nuevo Portal del Paciente, una herramienta clave en nuestra estrategia de transformación digital. Este portal supone un avance significativo en la forma en que los usuarios se relacionan con nuestra mutua, ofreciendo un acceso directo y personalizado a servicios sanitarios y de gestión administrativa.

La creación del portal responde a una necesidad creciente: ofrecer servicios digitales accesibles, eficientes y seguros, adaptados a las nuevas demandas de nuestros mutualistas. Con este nuevo canal, acercamos al paciente a los profesionales sanitarios y gestores, permitiendo una gestión más ágil, transparente y centrada en la experiencia del usuario.

¿Qué permite el Portal del Paciente?

- Comunicación directa con profesionales sanitarios y gestores: El usuario puede enviar comunicaciones, presentar documentación, resolver dudas y gestionar incidencias con total comodidad.
- Gestión de citas médicas: Visualización de próximas citas y recepción de recordatorios automáticos, mejorando la planificación del paciente.
- Acceso a información y prestaciones: Consulta de informes médicos, imágenes clínicas, partes de incapacidad temporal, formularios y transferencias bancarias, todo desde un único entorno digital.

Principales beneficios para el usuario:

- Mayor integración con el equipo humano de Solimat: Se fortalece el vínculo entre el paciente y los profesionales que le atienden.
- Optimización de recursos: La gestión de información y citas se vuelve más eficiente y ordenada.
- Comunicación mejorada: El seguimiento clínico y administrativo es más fluido y constante.
- Reducción de cargas administrativas: Se minimizan tareas repetitivas y se elimina el uso innecesario de papel.

Con la puesta en marcha de este nuevo portal, Solimat refuerza su compromiso con la digitalización de sus servicios, la atención centrada en el paciente y la mejora de los procesos internos, alineándose con las mejores prácticas del sector y con las expectativas de una sociedad cada vez más conectada.



Anexo

Global Reporting Initiative - Estándares

Elaboración de la Memoria y Principios que rigen su realización

Solimat, consciente de la importancia de la comunicación con sus grupos de interés, ha realizado el Informe de Gestión y Memoria de Sostenibilidad 2024.

Podemos exponer que no ha habido existencia de limitaciones de alcance o cobertura de la memoria y que la misma se ciñe exclusivamente a la organización, siendo su publicación de carácter anual. Cada año Solimat rendirá cuentas a sus grupos de interés y les informará de sus actuaciones.

Su elaboración se ha llevado a cabo siguiendo las orientaciones y principios respecto a la definición del contenido y a la calidad de informes de sostenibilidad establecidos en los Estándares de la Global Reporting Initiative (GRI Standards), de conformidad con la opción "Esencial".

Así pues, se ha definido siguiendo los principios de participación de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Por su parte, para garantizar la calidad de los contenidos incluidos se han seguido los principios de precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad.

A través de este documento, se informa sobre todos los aspectos importantes en cuanto a la dimensión social, ambiental y económica de Solimat, a partir de los datos aportados por personas de todos los ámbitos de la organización y conforme al principio de materialidad siendo definidos los asuntos relevantes a partir del análisis de la estrategia y prioridades de la entidad.

Por lo que se refiere a la participación de los grupos de interés, esta se produce en el contacto directo con ellos, procurando siempre satisfacer sus expectativas e intereses.

Si desea realizar cualquier consulta relativa a la memoria o su contenido, pueden dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: comunicacion@solimat.com.

Fecha de edición: julio 2025.



Anexo

Contenidos GRI

GRI 101: Fundamentos

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
101	Fundamentos	-	-	

GRI 102: Contenidos Generales

1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-1	Nombre de la organización	8	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
102-3	Ubicación de la sede	16	-	
102-4	Ubicación de las operaciones	16	-	
102-5	Propiedad y forma jurídica	7	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	Principios 8 y 6
102-6	Mercados servidos	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
102-7	Tamaño de la organización	32	-	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	32 - 39	-	Principio 6
102-9	Cadena de suministro	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	-	-	
102-11	Principio o enfoque de precaución	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
102-12	Iniciativas externas	-	-	
102-13	Afiliación a asociaciones	85	Asociación Española para la Calidad, Asociación de Experiencia de Cliente y AMAT.	

2. ESTRATEGIA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	-	-	
102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	-	-	

3. ÉTICA E INTEGRIDAD

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	9 - 11	-	
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	21 y 22	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	Principio 10

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

4. GOBERNANZA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	> *PPM
102-18	Estructura de gobernanza	12 - 16	-	
102-19	Delegación de autoridad	12 - 16	-	
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas	86	Las responsabilidades recaen sobre el Director Gerente quien informa directamente a la Junta Directiva.	
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	-	-	
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	12 - 14	-	
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	13	El Presidente no ocupa cargo ejecutivo.	
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	12 - 14	-	
102-25	Conflictos de intereses	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	10, 11, 12 y 17	-	
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	-	-	
102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	-	-	
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	-	-	
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	86	Mensualmente.	
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	12 - 16	-	
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	-	-	
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	-	-	
102-35	Políticas de remuneración	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
102-36	Proceso para determinar la remuneración	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	-	-	
102-38	Ratio de compensación total anual	-	-	
102-39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

5. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-40	Lista de grupos de interés	19	-	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	-	-	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	19	-	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	19	-	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	-	-	

6. PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	87	Solimat, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social Nº 72.	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	-	-	
102-47	Lista de temas materiales	-	-	
102-48	Reexpresión de la información	-	-	
102-49	Cambios en la elaboración de informes	87	Sexto informe	
102-50	Periodo objeto del informe	84	-	
102-51	Fecha del último informe	87	2023	
102-52	Ciclo de elaboración de informes	84		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	84	-	
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	84	-	
102-55	Índice de contenidos GRI	85-97	-	
102-56	Verificación externa	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN ECONÓMICA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	> *PPM
DESEMPEÑO ECONÓMICO				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	70 -74	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	70 -74	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	70	-	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	71	-	
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	-	-	
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definido y otros planes de jubilación	38 y 39	-	
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	-	-	
PRESENCIA EN EL MERCADO				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	35 y 88	En Solimat el salario del convenio es superior al SMI.	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	88	Los directivos proceden del ámbito de actuación de Solimat	
IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	-	-	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN ECONÓMICA

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
----------	-------------	-------	---------------------	-------

PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN

204-1	Proporción de gasto en proveedores locales y otros planes de jubilación	71		
-------	---	----	--	--

ANTICORRUPCIÓN

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	Principio 10
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	Principio 10
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	89	En 2024 no se han detectado casos de corrupción	Principio 10

COMPETENCIA DESLEAL

206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	89	No se han producido	Principio 10
-------	---	----	---------------------	--------------

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN AMBIENTAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	> *PPM
MATERIALES				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	76-78	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	76-78	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	76-78	-	
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	76-78	-	
301-2	Insumos reciclados	-	No aplica	
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	-	No aplica	
ENERGÍA				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	76-78	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	76-78	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	76-78	-	
302-1	Consumo energético dentro de la organización	76-78	-	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	90	No se dispone de la información.	
302-3	Intensidad energética	-	-	
302-4	Reducción del consumo energético	-	-	
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	-	-	
AGUA				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	22 y 23	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
303-1	Extracción de agua por fuente	-	-	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	-	-	
303-3	Agua reciclada y reutilizada	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN AMBIENTAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
BIODIVERSIDAD				
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	91	No existen centros en áreas protegidas	Principio 8
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	91	Los servicios prestados por Solimat no tienen impactos significativos en la biodiversidad	Principio 8
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	91	Los servicios prestados por Solimat no tienen impactos significativos en la biodiversidad	Principio 8
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	91	Los servicios prestados por Solimat no tienen impactos significativos en la biodiversidad	Principio 8
EMISIONES				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	76 - 78	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	76 - 78	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	76 - 78	-	
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	91	No se dispone de la información	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	91	No se dispone de la información	
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	91	No se dispone de la información	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	91	No se dispone de la información	
305-5	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono	91	No se dispone de la información	
305-6	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX)	91	No se dispone de la información.	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN AMBIENTAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	> *PPM
EFLUENTES Y RESIDUOS				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	76 - 78	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	76 - 78	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	76 - 78	-	
306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino	92	El vertido siempre se produce a la red pública.	
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	-	-	
306-3	Derrames significativos	-	-	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	-	-	
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	-	-	

CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	76 - 78	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	76 - 78	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	76 - 78	-	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa	92	No existe	

EVALUACION AMBIENTAL DE PROVEEDORES

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	-	-	
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	92	No se han detectado.	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN SOCIAL				
IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>:PPM
EMPLEO				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	32 - 39	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	32 - 39	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	32 - 39	-	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	32 - 39	-	Principio 6
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	32 - 39	-	
401-3	Permiso parental	-	-	
RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	-	-	
SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	23	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	23	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	93	100% de los trabajadores representados en el Comité de Seguridad y Salud del Trabajo	
403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días accidente laboral o enfermedad profesional	51	Datos no desagregados	
403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	51	Datos no desagregados	
403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	93	Datos no recopilados	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN SOCIAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	> #PPM
FORMACIÓN Y ENSEÑANZA				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	35 - 37	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	35 - 37	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	35 - 37	-	
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	35 - 37	-	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	-	-	
401-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	-	-	
DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	24, 32 y 35	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	24, 32 y 35	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	24, 32 y 35	-	
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	12, 13, 14, 33 y 94	La Junta Directiva se compone de un 56,25 % hombres y un 43,75 % mujeres	
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	94	No existe brecha salarial por razón de género	
NO DISCRIMINACIÓN				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	21	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	21	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	21	-	
403-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	94	No se ha detectado ningún caso de discriminación	
LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA				
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	94	No existen	
TRABAJO INFANTIL				
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	94	No existen	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN SOCIAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>:*PPM
TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO				
401-3	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	95	No existen	Principio 4
PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	-	-	
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS				
411-3	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	95	No existen	
EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	-	
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	-	-	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	-	-	
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	-	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN SOCIAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>#PPM
COMUNIDADES LOCALES				
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	70 - 71	-	
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos -reales o potenciales- en las comunidades locales	96	No se han detectado impactos negativos.	

EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES

414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	-	-	
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	96	No se han detectado impactos sociales negativos	

POLÍTICA PÚBLICA

411-3	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	96	No se realizan	
-------	--	----	----------------	--

SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES

103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	18 y 19	-	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	18 y 19	-	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	62 - 64	-	
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	62 - 64	-	
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	62 - 64	-	

* P.P.M.: Principios Pacto Mundial

DIMENSIÓN SOCIAL

IND. GRI	DESCRIPCIÓN	PÁGS.	INFORMACIÓN/OMISIÓN	>*PPM
MARKETING Y ETIQUETADO				
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios de desarrollo	97	Sevicios regulados por ley Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	97	No se han producido	
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	97	No se realizan comunicaciones de este tipo	
PRIVACIDAD DEL CLIENTE				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	97	No se han producido	
CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO				
103-1	Explicación del tema material y sus coberturas	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	-	Ver Informe de Gobierno Corporativo 2024	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	97	No se ha abonado ningún tipo de sanción	